Habana.---Martes 23 de Julio de 1895.—Santos Apolinar mtr. y Liborio, ob. y santa Rómula, vg. 173.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Unión de Reyes el Sr. D. Ramón Merlán y Romero, y con él se entenderán en lo sucesivo los Sres. suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 18 de Julio de 1895—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Los señores suscriptores de este periódico en San Antonio de Cabezas, se entenderán con el Sr. D. Antonio Martínez, agente del DIARIO en Vieja Bermeja.

Por renuncia del Sr. D. Severino Martínez, se ha hecho cargo de la agencia de este periódico en Santa María del Rosario el Sr. D. Manuel Fernández, con quien se entenderán los señores suscriptores.

Ha vuelto á hacerse cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Quivicán el Sr. D. Ramón Viera, cesando desde esta fecha D. Jaime Llambés, que la desempeñaba interinamente.

Habana, 12 de julio de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 22 de julio.

LOS CAÑONEROS PARA CUBA

En el Consejo de Ministros celebrado hoy ha sido aprobado el contrato hecho por la comisión de Marina encargada de la compra en Inglaterra de barcos para Cuba resultando su costo una tercera parte más barato que el cálculo que se había hecho.

Dichos barcos serán entregados el 28 de septiembre, en cuya fecha estarán terminadas también las lanchas cañoneras que con igual destino se construyen en los astilleros de Vea-Murguía en Cádiz.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 22 de julio.

EL ORIZABA

Procedente de la Habana entró hoy en puerto el vapor americano *Orizaba*

Del pasaje que conducía fueron detenidos cincuenta, que permanecerán en cuarentena hasta cumplir los cinco días desde su salida de la Habana.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA

Comunican de Viena que el emperador Francisco José hará su primera visita á Inglaterra á fines de agosto.

EL PROFESOR GNEIST

Avisan de Berlín que ha fallecido el profesor Heinrich Rudolph Gneist.

LOS SUPERVIVIENTES DE UN NAUFRAGIO

Dicen de Roma que los que se han salvado del naufragio del vapor *María P.* culpan á los pilotos de este buque y del *Ortigia* que chocó con él.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva-York, julio 20, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 div., de 8½ á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div., (banqueros), á $4.89.
Idem sobre París, 60 div., (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div., (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2⅝ nominal.
Idem, en plaza, á 3¼.
Regular á buen refino, en plaza, de 2⅞ á 3.
Azúcar de miel, en plaza, 2⅝ á 2 11|16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme
VENDIDOS: 1,600 bocoyes de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9.70 á nominal.
Harina patent Minnesota, $4.35

Londres, julio 20.

Azúcar de remolacha, nominal á 10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11⅛.
Idem regular refino, de 8|3 á 11½.
Consolidados, á 107 5|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Centro por ciento español, á 66¾, ex-interés.

Paris, julio 20.

Renta, 3 por 100 á 102 francos 20 cts. ex-interés.

Nueva-York, julio 20.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 78,358 toneladas contra 85,965 toneladas en igual fecha de 1894.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES
Cambios.

ESPAÑA	8 á 7½ p$ D. á 8 d|v.
INGLATERRA	20¾ á 21½ p.$ P., oro español ó francés. á 60 d/v
FRANCIA	6½ á 7 p.$ P., oro español ó francés. á 3 d/v
ALEMANIA	5½ á 6 p.$ P., oro español ó francés, á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p.$ P., oro español ó francés. á 3 d/v
DESCUENTO MERCANTIL	.....

AZÚCARES PURGADOS.

Blancos, frisos de Depósito y Military, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floretes	
Quebrado, inferior á regular número 8 á 9 (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11 idem	
Quebrado, bajo á regular, número 12 á 14 idem	
Idem bueno, 15 á 16	
Idem superior, 17 á 18	
Idem fino, 19 á 20	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Sacos: Nominal.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Sacos: Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana DE CAMBIOS.—D. Guillermo Beunet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Manuel Vazquez de las Heras

Es copia.—Habana, 22 de Julio de 1895.—El Presidente interino, *Jacobo Petersen.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 22 de Julio de 1895

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id.	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, series corrientes	4 á 5 p$ D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	10 á 11 p$ D. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	38 á 39 p$ D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	38 á 39 p$ D. oro.	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	38 á 39 p$ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	24 á 25 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	13 á 14 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	43 á 44 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	25 á 26 p$ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spiritus	24 á 25 p$ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3 p$ D. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	84 á 85 p$ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p$ D. oro	.....
Idem id. Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Idem id. Nueva Fábrica de Hielo	32 á 33 p$ D. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100	.....	.....
Idem ídem de 2ª Idem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

		Comps: Valor.	Vend. P.$
PLATA NACIONAL	Abrió de 92 á 92½ / Cerró de 92 á 92¼		
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca		87 á 90	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		61 á 65	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		90 á 110	
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba		60¼ á 63½	
Banco Agrícola		6 á 10	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		62½ á 63½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		85½ á 88	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién		72 á 75	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		77 á 80	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		70 á 76	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		49½ á 53	
Compañía del Ferrocarril Urbano		80 á 97 Ex-div	
Comp. del Ferrocarril del Oeste		52 á 80	
Comp. Cubana de Alumbrado Gas		Nominal.	
Comp. Hispano-Americana de la Compañía de Gas Consolidada		51 á 54½	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		18 á 19½	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		50 á 60	
Refinería de Azúcar de Cárdenas		14½ á 20	
Compañía de Almacenes de Hacendados		17 á 34	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		Nominal.	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		Nominal.	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.	
Red Telefónica de la Habana		78 sin vendedores	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal	
Compañía Lonja de Víveres		Nominal	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	

Habana 22 de Julio de 1895.

DE OFICIO.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—SECRETARÍA GENERAL.

Elecciones.

Con fecha 31 de mayo y bajo el número 688, se comunica á este Gobierno general por el Ministerio de Ultramar la Real orden siguiente:

"Excmo. Sr.:—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido expedir con esta fecha el Real decreto siguiente:—En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, á propuesta del Ministro de Ultramar y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:—Artículo primero: Debiendo verificarse la rectificación del censo electoral antes de proceder á las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales en ambas Antillas, y de Consejeros de Administración en la isla de Cuba, con arreglo á lo que prescribe la disposición segunda transitoria de la ley de 15 de marzo último sobre reforma del régimen de gobierno y administración civil en Cuba y Puerto Rico, se declara en ambas Antillas abierto el plazo para presentar reclamaciones de inclusión y exclusión de electores para toda clase de elecciones.—Artículo segundo: Las reclamaciones á que se refiere el artículo anterior, se tramitará á desde luego conforme á los artículos veinte y siguientes del Real decreto de veinte y siete de diciembre de mil ochocientos noventa y dos, declarándose además aplicables los artículos catorce, quince y diez y seis del mismo Real decreto, sin perjuicio de lo que resuelvan las Córtes sobre la tramitación y plazos de tales expedientes.—Artículo tercero: El Gobierno dictará las medidas necesarias para el exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores."

Y puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 24 de junio, de superior órden se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 19 de junio de 1895.

El Secretario general interino,

Francisco Calvo Muñoz.

Con fecha 27 del mes próximo pasado, junio y bajo el número 284, se comunica á este Gobierno general por el Ministerio de Ultramar, la Real Orden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Debiendo verificarse al propio tiempo la rectificación extraordinaria del censo para las elecciones municipales y provinciales en ambas Antillas y del Consejo de Administración en Cuba, y para los Diputados á Cortes, según lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de veintiséis de este mes, y con el fin de evitar la mayor inteligencia y confusión que pudieran originarse por la duplicidad de tales operaciones; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se comuniquen á V. E. las instrucciones siguientes:—Primera. En las demandas de inclusión ó exclusión de electores, cuidarán los recurrentes de expresar claramente el censo á que se refiere su reclamación, sin cuyo requisito se suspenderá el curso de la demanda, notificándose esta provincia el mismo día al demandante.—Segunda. Cuando el elector cuya inclusión ó exclusión se solicite tenga derecho á figurar en el censo para la elección de Diputados á Cortes y en el formado para la de Concejales, Diputados provinciales y Consejeros de Administración podrá tramitarse la reclamación en un solo expediente, alegándose en la demanda las razones en que la inclusión ó exclusión en ambos censos se funde, y acompañándose la prueba documental en que se apoye.—Tercera. En el caso del número anterior el fallo contendrá separadamente las declaraciones de inclusión ó exclusión en cada uno de los censos, expidiéndose igualmente las clasificaciones separadas por la Comisión inspectora hará en cada uno de los dos censos todas las rectificaciones á él referentes, sin que pueda en caso alguno existir una tercera lista de los electores que tengan derecho á figurar en los dos, ni pueda suplir uno de ellos al otro.—Quinta. Las Comisiones inspectoras del censo electoral actualmente establecidas en la Isla, que conservarán en lo sucesivo, y de igual modo los dos censos existentes, reclamarán inmediatamente de los demás ayuntamientos enclavados en su demarcación respectiva los censos que hasta ahora venían confiados á su custodia para hacer en ellos las rectificaciones que los Juzgados de primera instancia les comuniquen, y una vez ultimados, enviarán á los referidos Ayuntamientos copia de la lista correspondiente de sus electores para todos los efectos legales.—Lo que comunico á V. E. para los efectos oportunos, y á fin de que lo traslade á los funcionarios encargados de resolver los expedientes, y lo ponga asimismo por medio de la Gaceta Oficial de la Isla, en conocimiento de todos los interesados en las reclamaciones."

Y puesto el cúmplase por el Excmo. Señor General encargado del despacho con fecha 17 del corriente, de su Superior orden se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 19 de Julio de 1895.

El Secretario general interino,

Francisco Calvo Muñoz.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Junta Económica.

ANUNCIO

Debiendo continuar la venta de los materiales y efectos que sin aplicación inmediata en este Arsenal han quedan en los almacenes del mismo, se hace saber al público que dichos remates siguen verificándose en el expresado Establecimiento en los propios términos que anteriormente, ó sean los Lunes y Jueves de cada semana de 8 á 11 de la mañana ante la Junta nombrada para el caso. La nota del material valorado se encuentra en la Contaduría de dicho arsenal, y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras part s del valor asignado á cada objeto; estas proposiciones verbales se anotarán durante las dos y media primeras horas de los días señalados para el remate, aquellas otras en la última media hora al mejor postor los efectos que hayan sido solicitados pudiéndose durante ese período mejorar sus proposiciones cualquier postor que lo tenga por conveniente, y en caso de empate se abrirá puja oral durante cinco minutos, adjudicándose al mejor resultado al primer postor, en concepto de que el pago de los efectos adquiridos se hará al Contador Habilitado del Arsenal.

Lo que se anuncia por este medio para que los que deseen interesarse en los remates acudan á dicha Junta en los días y horas prefijados á hacer sus proposiciones que estimen convenientes.

Habana, 19 de Julio de 1895.—*Ventura Mantecola.* 4 20

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Anuncio.

Por el último correo de la Península, se ha recibido en la Comandancia General del Apostadero la Real Orden siguiente de fecha 18 de Junio próximo pasado:

"Excmo. Sr.—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer se exprese á V. E. que todos los maquinistas Ingleses que en la actualidad están embarcados en buques españoles, una vez terminados sus contratos no podrán de ningún modo volver á embarcar como tales maquinistas en los buques mercantes, debiendo ser sustituidos por maquinistas españoles.—Esta disposición no afecta á la Compañía Trasatlántica que, por regirse por una Ley especial puede tener á su servicio el personal de maquinistas extranjeros que crea conveniente y de garantías para el servicio.—Lo que de Real orden digo á V. E. para su noticia y cumplimiento."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 20 de Julio de 1895—El Jefe de Estado Mayor, P. O. Mayor, Ventura de Manterola. 3-23

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

AVISO.

El marinero que fué de la Armada Francisco Marín Parra se presentará en las oficinas de este Estado Mayor en día y hora hábil para un asunto que le interesa.

Habana, 22 de Julio de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Ventura de Manterola. 3-23

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El paisano D. Francisco Valdés León, vecino de esta capital, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la secretaría de este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde, con objeto de recojer unos documentos que le interesan.

Habana, 2 de Julio de 1895.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-9

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Doña Carmen Sánchez Chamorro, huérfana del Auditor de Guerra D. Francisco, vecina de esta capital, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, de 3 á 4 de la tarde, á fin de recojer un documento que la interesa.

Habana 9 de Julio de 1895.—De orden de S. E. Mariano Martí. 4 19

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Teniente Coronel retirado D. Matías Gómez Esteban, vecino de esta capital cuyo domicilio hoy se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, con objeto de recojer unos documentos que le interesan.

Habaua, 18 de Julio de 1895.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El recluta de la zona de Santander, Sandalio Ceballos Villegas, residente en esta plaza cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de tres á cuatro de la tarde con objeto de recojer unos documentos que le interesan.

Habana 2 de Julio de 1895. — El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-1

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El recluta de la Zona de Lugo n. 8, José Fernández Moreiras que en Abril último vivía Mercado de Tacón n. 28, se presentará en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil para un asunto que le interesa.

Habana, 19 de Junio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-22

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Sagento y artillero de las Reservas de las Islas Canarias con residencia en la Habana que á continuación se relacionan, se presentarán en este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde en día hábil acompañados de personas de responsabilidad que los identifiquen con objeto de entregarles documentos que le pertenecen.

Sargento Antonio Rodríguez Guerra,—Artillero Antonio María Godoy, id. Antonio Gonzalez Díaz, id. Bernardo Molión Gasteño, id. José Pérez, id. José Herrera Lozano, id. Juan García Rayón, id. Juan Peña Santeña, id. Marcos Gonzalez Felipe, id. Pedro Díaz González, id. Marcos Gonzalez Martín.—Habana 15 de Julio de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

La viuda del insurrecto D. José Martí, vecina de esta capital, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, con objeto de recojer un documento que le interesa.

Habana, 8 de Julio de 1895.—De O. de S. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-10

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

Negociado de Bienes del Estado.

Habiéndose efectuado sin licitadores la primera y segunda subasta para el arrendamiento de los solares de las Manzanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7—1, 2, 3, 4, 5, 6—1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8—8—543 metros 52 cents. del 1, 554 metros 40 cents. del 2, 3,331 metros del 4 5 6—7, 8, 9 10—1, 2—1, 2, 3—448 metros 26 cents. del 4 y 441 metros 80 cents. del 5 de las manzanas 2, 4, 10, 11 15, 18, 19, 22, 25 y 28 respectivamente y cual dispone el art. 140 del Real D. de 9 de Diciembre de 1882

He acordado con fecha 4 del actual y ajustándome también á lo prescripto en referido artículo, admitir precios convencionales para el arrendamiento, debiendo presentarse las solicitudes en esta administración dentro del plazo de 15 días á contar del 11 del corriente en que se anunció por primera vez en la Gaceta y Boletín Oficial.—Habana 12 de Julio de 1895.—El El Administrador, P. S. Ramón Montalvo. 3-16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Sección 2ª—Hacienda.

El Excmo Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer se convoque por este edicto á los vendedores ambulantes que ejerzan su industria en este Término Municipal incluso los que se valgan de caballerías, carretillas de mano y carretones para que en lunes del presente mes de Julio ocurran á la oficina de Recaudación, situada en la planta baja de esta casa consistorial, entrada por Mercaderes, de 11 de la mañana á 4 de la tarde, á proveerse de las matrículas que les corresponden en el primer semestre del presente año económico de 1895 á 1896, en la inteligencia de que los que no lo efectuasen en el plazo señalado sufrirán los perjuicios consiguientes.

Habana, Julio 3 de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-10

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA.

Recaudación de aceras.

Expedidos los recibos de aceras colocadas en los frentes ó costados de las casas que á continuación se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto se haga saber á los señores propietarios de los mismos para que acudan á satisfacer sus descubiertos sin recargo alguno, en la oficina de recaudación, situada en los bajos de la casa de Gobierno, por Mercaderes, hasta el día 31 del presente mes, y transcurridos los tres días siguientes, se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio.

CALLES.

Monte números 91; 177; 179.

Economía. 2; 4; 6; 8; 10; 12; 14; 16; 18; 20; 22; 24; 26; 28; 30; 32; 34; 36; 38; 40; 42; 44; 46

Corrales. 1; 141; 143; 145; 147; 149; 151; 153; 155; 157; 159; 161; 163; 165; 179; 181; 104; 106; 108; 110; 112; 114; 116; 118; 120; 122; 124; 126; 128; 130; 132; 134 y 136.

Cárdenas. 37; 39; 41; 43; 45; 47; 49; 51; 53; 55; 57; 59; 61; 63; 65; 67; 69; 71; 73; 75; 77; 79 y 81.

Alambique, 21; 23; 25; 27; 29; 31; 33; 18; 20; 22; 24; 26; 28; 30; 32; 34; 36 y letra A.

Vives, 84; 112, 114 116; 118; 120

Arsenal, 12; 18; 20

Gloria, 1; 3; 5; 7; 101; 143; 145; 147; 151; 159; 72; 74; 76; 78; 80; 82; 84; 86; 88; 90; 92; 94; 96; 98; 100; 100 A; 102; 104; 106; 108; 110; 112; 114 y 116.

Misión, 98, 100; 130; 7; 109; 111; 79; solar al lado del 100

Rubalcaba. 1; 3; 5; 7; 9; 11; 13; 2; 4; 6; 8; 10 y 12.

San Nicolás. 209; 211; 213; 215; 219; 221; 224; 285; 227; 229; 231; 233; 235; 237; 289; 241; 243; 245; 247; 249; 251; 253; 255; 257; 259 251; 263; 265; 267; 269; 271; 273; 228; 230; 232; 234; 286; 238; 240; 242; 244; 246; 248; 250; 252; 254; 256; 258; 260; 262; 264; 266; 268; 270; 272; 274; 276; 280; 282; 284; 286; 288; 292; y 294.

A. Recio. 23; 25; 27; 29; 31; 33; 35; 37; 39; 41; 43; 45; 47; 49; 51; 53; 57; 61; 63; 65; 44; 46; 48; 50 52; 54; 56; 58; 60; 62; 64; 66; 68; 68 A; 70; 72, 74; 76; 78, 83; 82; y 84

Esperanza; 84; 104; 106; 49; 81; 83

Florida, 2, 4; 6, 8; 10; 12; 14; 16; 18; 20; 22; 24; 26; 23; 30, 32; 34; 1; 3; 5; 7; 9; z 11

Aguila, 140, 142; 144; 147 148 solar esquina á Corrales; 215; 213; 239; 237, 235; 233; 231; 229; 227; 226, y 128.

Habana 10 de Julio de 1895.—El Secretario, Agustín Guazardo. 1168 13 Jl

Orden de la Plaza del día 22 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 23.

Jefe de día: El Coronel del 1er. batallón Cazadores Voluntarios, E. S. D. Segundo García Tuñón.

Visita de Hospital: Batallón de San Quintín, 2º capitán.

Capitanía General y Parada. 1er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batal ón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Grandes en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. José de Puga.

Vigilancia: Artillería, 2º cuarto.—Ingenieros, 3er. idem.—Caballería de Pizarro, 4º idem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía de Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Juez Instructor de un expediente.

Por el presente y término de tres días y por tres números consecutivos del DIARIO DE LA MARINA, cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una cédula personal y una licencia del servicio expedida á favor del inscripto del Trozo de San Fernando, Provincia de Cádiz Manuel López Chacón, hijo de Francisco y Rosario en el Departamento del Ferrol, en lo inteligencia que sino lo entrega en el expresado plazo dichos documentos quedarán nulos y se procederá á lo que corresponda.

Habana, 15 de Julio de 1895.—El Juez Instructor, *Enrique Frexes.* 3-18

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Julio 24 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso
.. 24 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 24 City of Washington: Nueva-York.
.. 24 León XIII: Cádiz y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 25 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas
.. 26 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 28 Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 28 Berenguer el Grande: Cádiz.
.. 27 Octubre: Barcelona y escalas.
.. 27 A. López: Progreso
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 29 Guido: Liverpool y escalas.
Agto. 1 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 2 Aransas: Nueva Orleans.
.. 4 Habana: Nueva-York.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 7 Niceto: Liverpool y escalas.
.. 11 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 15 Leonora: Liverpool.

SALDRAN

Julio 23 Santo: Domingo Coruña y escalas.
.. 24 Yumurí: Nueva-York.
.. 24 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 24 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 26 Whitney: Nueva-Orleans y escalas.
.. 27 Vigilancia: Nueva-York.
.. 30 Panamá: Nueva-York.
.. 31 México: Pto. Rico y escalas.
Agto. 2 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

.. 21 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 24 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tánas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 28 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Julio 31 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Tánas Trinidad y Cienfuegos.
Agto. 4 Manuela: de Santiagode Cuba y escalas.

SALDRAN.

Julio 20 M. Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y Santiago de Cuba.
.. 21 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 25 Antinógenes Menendez, de Batabanó para Cuba y escalas.
.. 25 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo, y Santiago de Cuba.
.. 22 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tánas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 31 México: para Santiago de Cuba y escalas.
Agto. 1 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa Santiago de Cuba y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 20.

De Filadelfia en 21 días berg. americano, Nanderin Jew cap. Little trip. 10 toneladas633 con petrolio á Conill y Arebhal.

—"Grabegnychi" y escalas en 66 días bca. esp. "Paratera" cap. Fages trip. 12 ton. 169 con tasajo á P. Fages.

Día 21

De NUEVA YORK en 4 días vap. americano "Saratoga" cap. Boyce trip. 60 ton. 1973 con carga á Hidalgo y Comp.

—Londres y escalas en 43 días vap. inglés "Cayo Mono" cap. Pepe trip 27 ton. 1756 con carga á Dusag y Comp.

SALIDAS.

Día 29

Para Brunswick, bca. esp. Pedro Guse, cap. Sala.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vaporamericano "Saratoga.

Sres. D. Domingo Vazquez—José D. Arnieva—D. D. Green Shall—S. Prince—Francisco Zardain—Antonio Simon—Steffano Buzzi y 1 mas de familia. Ade más 3 de tránsito.

SALIERON

Para NUEVA YORK en el vap. correo esp "Habana."

Sres. D. Manuel Vazquez—Antonio Ruiz—A Rodriguez—Antonio Reyes—Alfredo Terrero—María del Socorro—Eloisa Rey—Dolores O. Castro—T. Mufoz y una mas de familia—Rosalía Bosch—Jo é G. Andico—Octavio Martinez—Ricardo Fostar y una mas de familia—Petronila Ortega—Antonio Valdés—Rafael G. Cadese—Edusrdo Berzo—Antonio Gonzalez Mora—D. Farria, Ademas asiáticos.

Para CORUÑA y SANTANDER en el vap. correo español "Reina María Cristina.

Sres. José Tolezano—Agustín Pelayo y familia—Ceferino Gonz.lez—Manuel Villaverde y 1 niño—Juan Sanjurjo—Severino Gonzalez—Juan Zamora y familia—Ramón Sanchez y Sra—Gregorio Rueda—Esteban Cacicedo y familia—Cándido Perez—José Carballal—Manuel Rodriguez—Francisco Iglesias—Julian de la Piera—Ramón Suarez—Alejandro Pinta de—Antonio A Monfort—Fran cisco Sena—Nicolás Ruiz—Rosa Bernal y 4 hijos—Juan Padial—Antonio Echevarria—Antonio Gabusa—Hijo ito Goyenechea Domingo Uriarte—Patricio Ga z y Sra—José Aral—Pedro Quevedo—José Fernandez—Ramón Martinez Sra. é hijo—Ernesto Thode—Manuel Alonso—Ramón Gutierrez—Josefa Guerra Juan Domingo—Joaquin Cabillas—José del Valle—Joaquin Acevedo—Clemente Acevedo—Guillermo Suarez—José P. Pardo—Manuel Falcón—Virginia Ajea y familia—Tomas Alonso y familia—Amonio Burna y 2 hijos—Eduardo Zuinete—Felix Izagua—Valentin Torrano—Buenaventura Lopez—Pedro Piñeiro—Ma Pasta—Francisco Abat José Sanchez—Antonio Reguera—Eugenio Sanchez—Manuel Mendez—Francisco Gonzalez—Prudencio García—Manuel Abalo—Manuel Deus—Ramon Illrondo—Ramón Lopez—Juan M López—Florencio Saenz—Enrique Urtarte—José F. Anduy y familia—Juljan Azcue—F. Garamendia Pedro Arnezagu—Demingo Bibaco—Francisco Naval—Constantino Arruda— Miguel Boele—Celestino Diaz—Ademas 267 jornaleros y 24 de tránsito.

Buques que se han despachado.

Para Brunswick bca. esp. "Pedro Guse", cap. Sala Pedro Pagés: Lastre

—Coruña y Santander vap. esp. "Reina María Cristina" cap. Geronido. M. Calvo y Comp. 8, blea. 25 estuches, y 1562 sacos arroz, 850,700 tabacos, 840,457 cajillas cigarros, 7334 kilos picadura y efectos.

—Nueva York, vap. esp. "Habana", cap Tomasi. M. Calvo y Comp. con 50 bocoy

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 23 DE JULIO DE 1895.

LA ACCION DE VALENZUELA

(POR CORREO.)

Manzanillo, julio 18 *de* 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Página de gloria.

Mi querido amigo: La historia patria tiene una página de gloria más que aumentar á las muchas con que cuenta. El día 13 de julio del año 1895, será para España un día glorioso y de recuerdo eterno y memorable, y el nombre del ilustre General Martínez de Campos, será aún más venerado y engrandecido si cabe, por todos cuantos nos sentimos orgullosos con el título de españoles, pues á él se debe tan imperecedera victoria. El General tiene una brillantísima historia militar: sus hazañas y victorias son muchas; pero seguramente ninguna revestirá para él tan gratos recuerdos como esta última que ha logrado y de la que paso á darle cuenta, pues hay que tener presente su edad, su estado de salud y las múltiples peripecias ocurridas y que hacen aún más brillante el hecho.

La salida del General.

Como anuncié á usted en mi carta anterior, el viérnes 12 del actual salió el General Martínez de Campos con dirección á Veguita y Bayamo, llevando por escolta 350 hombres, de ellos 50 de caballería; á una legua del Caño se le unió el General Santocildes con 200 infantes y 50 caballos. El mismo día salió de ésta el teniente coronel Escario, con 400 hombres que en Veguita engrosaron las fuerzas del General. De manera que en todo reunió 1,000 hombres. Aquel mismo día llegó el General á Veguita, hospedándose en casa de los esposos Quirch.

Las partidas insurrectas.

Los informes que allí pudo adquirir eran que Maceo, en unión de Rabí, Salvador Rios, Massó, Parra, Chongo, Rivero, Tamayo, Estrada, Goulé y otros muchos cabecillas, en una palabra, que todas las fuerzas insurrectas de Oriente, en número de más de 7,000 hombres, estaban apostadas más allá de Barrancas, en el camino de Bayamo.

Decisión del General.

A pesar de todos esos datos, el General insistía en salir con solo 200 hombres de á caballo. Por más que se le suplicaba, no había forma de hacerle desistir de su determinación. Todos estaban con gran pena, pues poco más ó menos suponían que su empeño temerario le acarrearía un funesto desenlace. Por fin el señor Quirch le volvió á insistir sobre el mismo tema, y parece que tan convincentes fueron sus razones, y tan verídicos los informes que pudo darle, que logró hacerle cambiar de opinión, y entrando en el comedor donde estaban á la mesa sus ayudantes y otras personas, les dijo:

—Al fin se han salido ustedes con su empeño, mañana de madrugada salimos para Bayamo, é iremos con toda la fuerza disponible.

La columna en marcha.

A los mil hombres que de aquí salieron se unieron unos 250 de la guarnición de Veguita, y con ellos emprendió la marcha el General en Jefe, saliendo al amanecer del día 13, tomando el camino de Bayamo por Barrancas, donde hicieron un ligero alto para dar un poco de descanso á la columna, emprendiendo la marcha á las ocho de la mañana.

Siento no poder dar detalles de la forma ó orden de marcha que llevaba la columna, porque aun no se tiene conocimiento de esos detalles.

El práctico Calderón.

La fuerza tomó el camino llamado Peralejo, y pocos momentos antes de llegar al arroyo llamado de Bahatnaba, en vez de seguir el camino natural, que conduce á la entrada de la sabana de Peralejo, el práctico de la columna, que era un moreno llamado Calderón, hombre de 74 años, conocedor del terreno, y que como práctico hizo la pasada guerra, sospechó algo y torció á la izquierda, tomando una vereda de monte con objeto de salir á la sabana hacia el final de ella y evitar así el tenerla que atravesar en toda su extensión.

Con esto se desvió el plan del enemigo, que estaba apostado alrededor de la sabana y que desde luego contaba rodear en ella á la columna, haciendo así un copo seguro, pues no tendrían por donde salir, y sin suponiendo que algunos lograran tomar el camino, allí estaría la terrible caballería de Maceo dispuesta á concluir con todos por el machete.

En Valenzuela.

La columna vino á salir hacia Valenzuela, donde el enemigo tenía toda su impedimenta y por donde jamás creyó que el General pudiera pasar.

La vanguardia al llegar á un despejo de monte recibió el "¡alto"! "¡quién vive!" é inmediatamente sonó una descarga, al contestar "¡España!" siguiendo otra y otras, empezando entonces la acción, replegándose parte de la fuerza hacia el monte y el resto en una casa llamada de Jacas, casa que tuvo que abandonar al ver el mortífero fuego que por todas partes se les hacía, yendo á replegarse hacia el monte que les defendía la espalda, haciendo con esto imposible la acción de la caballería enemiga.

Pie á tierra.

El General dió orden de echar todos pie á tierra y tomar la orilla del monte; así terminó de pasar la sabana de Peralejo, con la fuerza fraccionada en tres grupos. Fuera ya de la sabana, el General tomó la orilla del monte, sirviéndole éste de defensa por retaguardia. Cada vez que le venía una de aquellas avalanchas de hombres encontraba la fuerza en perfecto orden, rodilla en tierra y con muchísimo acierto, haciendo descargas cerradas, y causándole muchas bajas, lo cual le desconcertaba y obligaba á retroceder. De este modo y muy lentamente la columna iba avanzando.

Ataque y defensa.

La ira de los jefes que mandaban las fuerzas enemigas era mayor al ver que se les marchaba la ocasión tan codiciada, y entonces las masas de hombres que les caían eran cada vez mayores y más próximas; pero como el orden en nuestras tropas era perfecto y las voces de mando se atendían religiosamente, mientras más se aproximaba el enemigo y en mayor número lo hacía, mayor tenía que ser el número de bajas que se le causaba. Los momentos de indecisión é incertidumbre que les producía, los aprovechaba el General para ir avanzando hacia el camino de Bayamo.

Maceo mandó fuerzas numerosas por dentro del monte para atacar por allí la columna; pero ya estaban prevenidos y fueron igualmente recibidos.

Nueve horas de combate.

La acción empezó á las diez de la mañana y eran las siete de la noche y el enemigo seguía aún acometiendo con iguales bríos, hasta que al llegar al rio Mabay, parece que se convenció de lo inútiles que resultaban sus esfuerzos, y viendo que se le venía la noche encima y que nada había logrado, desistió, dejando libre el paso.

Auxilio de Bayamo.

El General, que había visto que las municiones se le iban concluyendo á la tropa, mandó al jefe de guerrilla Lolo Benítez con diez de sus guerrilleros á Bayamo para que le mandasen mayor refuerzo.

Descanso á la tropa.

Una vez á orillas del rio y viéndose tranquilo, dió orden á la fuerza para que por secciones y en el mayor orden fueran entrando en el rio á beber, que bien lo necesitaban, pues desde el amanecer no habían podido hacerlo. Los que de lejos oían las descargas dicen que eran tantas y tan repetidas, que desde un principio apenas pasó un intervalo de cinco minutos sin dejar de oirlas, tan iguales y uniformes, que más bien parecían disparos de artillería.

Entrada en Bayamo.

Una vez saciada la sed de todos, siguieron camino hacia Bayamo, en donde entraron á las nueve de la noche.

Resistencia del general

Desde que empezó la acción, el General echó pié á tierra y así siguió hasta llegar á Bayamo, de manera que pasó en medio de tantas peripecias, como diez horas á pie, siempre en movimiento, y como aún sufre mucho de la herida que tiene en una pierna, excuso decirle cuantos no serían los que en aquellos momentos soportaría. Sin embargo, todos confiesan que su serenidad era asombrosa: que á todos les imponía, infundiéndoles gran aliento; que ni por un solo instante se le vió alterarse, ni aun mandar con la más leve descomposición. En todas partes estaba, y á todos alentaba. Cuentan que con la sonrisa en los lábios, decía á los soldados:

—No os apureis, muchachos; tirad siempre á la voz de mando de vuestro jefe y sin precipitación.

A unos les daba golpecitos en el hombro y á otros les estimulaba; para todos tenía sonrisas y palabras de halago.

Como héroes.

La verdad es que desde el General en Jefe hasta el último soldado, todos en ese día, se han portado como héroes, todos han peleado con sin igual valor, sin que hubiera que excitarlos ni resultara nota discordante de ninguna especie.

Las fuerzas enemigas.

Las fuerzas del enemigo se hacen ascender á unos 7,000 hombres, pues toda la insurrección de Oriente, con excepción de José Maceo y Periquito Pérez, estaba allí reunida, no encontrándose éstos con sus partidas por no haber llegado á tiempo.

Maceo.

Maceo en persona dirigió el ataque, y por cierto que debe estar avergonzado de su obra. Dicen que increpaba á los suyos, diciéndoles que no se concebía cómo un puñado de hombres podía haberse burlado de fuerzas tan numerosas.

Nuestras pérdidas y las del enemigo.

Las bajas de los nuestros entre muertos y heridos ascienden á unos 80 hombres, y las del enemigo, que es imposible conocer, se hacen ascender á algunos cientos, asegurándome persona que puede conocer bien todo lo que á este concierne, que pasan de 500, lo cual no es extraño, dada la forma que tenía de acometer en grandes masas y aproximándose muchísimo á los grupos formados. Lo que le puedo asegurar á usted es que los disparos de los nuestros fueron tantos, que muchísimos hombres tuvieron que entrar en la enfermería con las manos llenas de ampollas, porque el fusil estaba ya tan caliente, que casi se les hacía imposible tenerlo en las mano.

El hecho de armas.

Hay que convenir en que ha sido el hecho de armas mas notable que registra, no solo la insurrección actual, sino la anterior. Algunos califican esta de retirada gloriosa. Los que tal dicen están en un grandísimo error; es más, no es ni cuestionable. El General en Jefe salió de Manzanillo con dirección á Veguita y Bayamo. Al llegar al primero de los indicados puntos, le dicen que todas las fuerzas de Oriente reunidas lo esperan en el camino de Bayamo, y él, en lugar de retirarse, no sólo no retrocede, sino que sale al encuentro del enemigo y logra, despues de nueve horas de encarnizada lucha, entrar en Bayamo, para donde había salido, sin retroceder ni una pulgada de terreno. ¿Puede darse nada más glorioso?

La rabia de la impotencia.

Indudablemente la desesperación de Maceo debe ser grandísima, pues con hechos de esta naturaleza tendrá indispensablemente que convencerse de lo imposible que ha de serle obtener más triunfos que aquellos desgraciados en que solo se hace valer la sorpresa y el número superiorísimo de los suyos. Si él, sería é imparcialmente, reflexionara sobre lo sucedido, habría indispensablemente de convenir en que sus esfuerzos serán infructuosos y su fin funesto. La lección no ha podido ser más terrible.

Los negros.

Los que por casualidad se encontraban por aquellos lugares, entre ellos dos individuos que á escape vinieron para acá y que estuvieron en el campo insurrecto, aseguran que de todos los que vieron de la raza blanca, se puede apostar que no llegan al uno por ciento. Esto hará comprender á muchos ilusos, que la cuestión es de raza y que cada día que pasa se acentuará más esta tendencia. Los blancos que les acompañan son hombres, ó que han perdido completamente el sentido moral, ó aventureros y vagabundos, que lo mismo pelean hoy en la insurrección que mañana en las filas del Gobierno y hasta quizás formen en alguna partida de bandoleros.

Santocildes.

La nota triste de tan glorioso día fué la muerte de nuestro amigo el general Santocildes, que tan poco tiempo pudo llevar el entorchado de general. Quépale á su desolada esposa y á sus amantes hijos el consuelo de saber que murió como un héroe, como mueren los valientes. Cuando más nutrido era el fuego, estaba en la vanguardia al frente de aquellos valientes soldados de Isabel la Católica, con los que tantas penas y glorias había compartido. Tenía ya el pecho atravesado por dos balazos, y los que estaban á su alrededor, comprendían que no era posible que permaneciera allí por más tiempo. El General en Jefe le mandó un recado para que se retirara, contestándole él "que aún tenía espíritu, y que mientros este no le abandonara, no dejaría su puesto." Apenas había terminado de decir estas sus últimas palabras, cuando una bala le atravesó el cráneo por la sién izquierda, cayendo exánime, y casi al mismo tiempo que él, caía también, para no levantarse más, su joven ayudante el segundo teniente D. Tomás Sotomayor.

Sentimiento público.

El sentimiento en Bayamo, Manzanillo y toda la jurisdicción es inmenso por pérdida tan irreparable. Aquí era el amigo de todos, y no había persona que no tuviera por él veneración, pues á todos servía por igual, sin reparar en clases.

A todos atendía con aquella exquisita amabilidad innata en él y aquel afán de complacer siempre.

Sus amigos, que son cuantos lo habían tratado, lo sentirán inmensamente. Con él pierde España un general valiente, ilustrado y pudonoroso; la sociedad un buen ciudadano y los que lo tratábamos con intimidad, un buen amigo.

Homenaje al héroe.

Al llegar la columna á Bayamo todos se disputaban el honor de llevarlo en hombros. Su cadáver fué depositado en capilla ardiente en el Casino Español, y la población entera desfiló ante el féretro en señal de duelo y respeto. Cuantas flores había en la ciudad fueron espontáneamente traidas para cubrir la sala donde estaba tendido.

El entierro fué una manifestación de duelo como no se había conocido otra en aquella población, donde tan querido era, pues hay que tener en cuenta que cuando vino de alférez, al principio de la pasada guerra, en Bayamo se inició en las primeras armas.

El capitán Tomás

Además del general Santocildes y del teniente Sotomayor, también pereció el capitán D. Eusebio Tomás, de Isabel la Católica.

Heridos.

Se hallan heridos, pero no de gravedad, el teniente coronel señor Baquero y el capitán Travesi.

Fanfarronadas

Al día siguiente de la acción el enemigo ocupaba las cercanías de Bayamo, y se le oía decir; "Ya tenemos el pájaro en la jaula; veremos si se nos escapa." El General en Jefe mandó emisarios á ésta, dando cuenta de su situación. Por cierto que los que lograron llegar han tenido que sufrir horriblemente y valerse de mil astucias para conseguir pasar, pues fueron hechos prisioneros.

En busca de refuerzos.

El martes, á las tres de la madrugada, salió para Cuba el vapor *M. L. Villaverde*. Al medio día, salió para Santa Cruz y Júcaro el cañonero *Cuba Española*. Al poco rato salió para la Zanja el vapor *Fernando*, con pliegos para el general Echagüe, que se hallaba en las Tunas, y más tarde salió para Cuba el vapor *Anita*, llevando nuevos pliegos. En todos se encarecía la urgencia, pues es sabido que el enemigo, comprendiendo que los refuerzos no se harían esperar, redoblaría todo su empeño para hostilizar á la población, á cuyo efecto estaba reuniendo todas las partidas de que disponía, habiendo llegado al día siguiente José Maceo y Periquito Pérez con sus respectivas partidas, además de otras, pues se supone que hasta el mismo Máximo Gómez había de estar allí.

Rumores.

Por las noticias que sucesivamente llegan y que son muy vagas, se sabe que el número de insurrectos en los alrededores de Bayamo es considerable, y que no cesan de oirse nutridas descargas de fusilería, así como algunos disparos de cañón. Cuanto á noticias ciertas y positivas no se tiene ninguna

Llegada de refuerzos.

Hoy á las once de la mañana entró en puerto el vapor *Villaverde*; á continuación lo hizo el *Argonauta*, siguiéndoles el *Avilés*, el cañonero *Nueva España* y el crucero *Reina Mercedes*, todos procedentes de Cuba y conduciendo entre ellos las siguientes fuerzas: el Regimiento de Cuba, el Batallón de Valladolid y el Batallón de San Fernando, con más 150 hombres de caballería y dos piezas de artillería, sumando en todo unos 2,700 hombres.

En marcha para Bayamo.

Toda esta fuerza, con mas unos 500 hombres de infantería y caballería que hay aquí, saldrán mañana al amanecer con dirección á Bayamo. Se esperan los refuerzos que ha de traer el vapor *Purísima Concepción*. Así mismo se supone que á esta fecha el General Echagüe, debe estar en Bayamo; de manera que ántes de cuatro dias el General Martinez Campos tendrá á su disposición en Bayamo de ocho á nueve mil hombres, los que si Maceo desea batirlos, no tiene más que esperarlos y podrá tener la satisfacción, por lo menos honrosa, de pelear con fuerzas casi iguales en número; pero es seguro que no se permitirá ese lujo, y por el contrario, se limitará á hacer alguna emboscada y huir hácia el monte donde la persecución se hace sumamente difícil.

Actividad loable.

Es indudable que en las actuales circunstancias, dados los elementos con que aquí contamos, se ha desplegado por parte de las autoridades de este distrito mucha actividad y de ello cabe la mayor gloria al activo y celoso ayudante de marina, teniente de navío de primera clase D. Adolfo H. de Salas, quien ha sabido perfectamente interpretar los deseos del general Lachambre, utilizando con gran acierto todos los elementos de que aquí se podía disponer. Así como en la operación del desembarco hoy, que ha sido preciso hacerla en lanchas; gracias á las buenas disposiciones de la referida autoridad de marina, se realizó el desembarco en muy poco tiempo y sin tener que lamentar desgracias de ninguna clase.

Punto final.

Por hoy pongo punto final y le prometo que en mi próxima le daré cuenta de cuantos sucesos se vengan desarrollando.

Necesito que me remita usted un plano de esta jurisdicción que sea de lo mejor que haya, pues esto me facilitará darles á ustedes las noticias de los hechos de armas con mayor corrección en los detalles No lo eche en saco roto pues es importante y además urgente.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

Manzanillo, 19 de julio de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Retorno del "Argonauta."

Ayer escribí á usted una extensa carta dándole minuciosos detalles de la acción de Peralejo y demás sucesos que en Bayamo se vienen desarrollando, cuando esta tarde me sorprende ver entrar en puerto el vapor *Argonauta* que precisamente es el mismo que había salido ayer, de manera que mi correspondencia ha sufrido un retraso de 24 horas, lo que me desagrada, pues comprendo cuán ansiosos estarán en esa por conocer detalles de lo acaecido, tanto más cuanto que no se por qué fatalidad, siempre se tergiversan las noticias cuando se conocen vagamente y la tendencia general es la de entregar se al pesimismo.

Una columna.

Hoy de madrugada, serían las cuatro de la mañana, se puso en marcha con destino á Veguita y Bayamo, una columna fuerte de unos tres mil hombres compuesta de todas las fuerzas que ayer entraron, procedentes de Santiago de Cuba, y algunas otras más de los distintos cuerpos que aquí había. A las dos piezas de artillería que vinieron de Cuba, se les unió la que teníamos en esta, de manera que son tres las piezas que van en la columna. No se tiene conocimiento de que hayan llegado á Veguita, pero desde luego es de suponer que no han tenido novedad y que esta noche la pasan en dicho poblado, pues el tiempo es bueno, y si algo malo hubiera acontecido, ya tendríamos conocimiento de ello.

Los jefes.

Había olvidado decir á usted que con las fuerzas de Cuba vino el General de Brigada Sr. García Navarro, el que salió esta mañana acompañando al General Lachambre, que va mandando la columna; asimismo salió el Jefe de Estado Mayor Sr. González Gelpi.

Más refuerzos.

A las cuatro de la tarde de hoy entró en puerto el vapor *Purísima Concepción* y detrás venía el *Argonauta;* entre ambos trajeron las fuerzas siguientes: 360 hombres del Batallón de Tarragona; 500 del de Alfonso XIII; el Batallón de Andalucía completo, los Escuadrones de Talavera y Lusitania, que en junto vienen á ser unos 1800 hombres, los que vienen al mando del Coronel de Estado Mayor Sr. Aldave.

Vivanco y Aldave.

Recordará usted que le decía que al tener conocimiento aquí de la situación del General en Jefe, se distribuyeron los avisos que se creyeron oportunos para reunir fuerzas, y que el cañonero *Cuba Española* se dirigió á Santa Cruz. Era el encargado de la comisión el Comandante de Estado Mayor Sr. Vivanco, el que al llegar á Santa Cruz y ver que allí no podía reunir las fuerzas que él creía necesarias, se dirigió en el *Purísima* al Júcaro, donde se encontró con el Coronel Sr. Aldave, quien secundó perfectamente sus planes y con la mayor premura reunieron todas las fuerzas de que podían disponer, embarcándolas inmediatamente, aun cuando no con la actividad que ellos hubieran deseado, por ser muy difícil conseguir en aquel puerto elementos para hacer con rapidez una operación de aquella índole. A la vista de Santa Cruz encontraron el *Argonauta*, que se encargó de recoger las fuerzas de Santa Cruz.

Todas estas fuerzas quedan acampadas en los portales de la plaza y de la marina, para salir mañana á primera hora con dirección á Bayamo, á donde sin duda llegarán el domingo.

Suárez Valdés.

Se dice de manera positiva que ayer habían entrado en Bayamo fuerzas numerosas, sin poder asegurar cuáles eran; pero se cree que sean las del General Suárez Valdés, que desde Holguín habrá acudido al llamamiento.

La situación del General.

Si como es de suponer, acuden á Bayamo fuerzas de Holguín y las Tunas, con las que han ido de aquí y las que había en la plaza, el General en Jefe dispondrá de 11,000 á 12,000 hombres, con los que puede dar una buena batida al enemigo; pero lo probable es que éste, á la fecha haya puesto los piés en polvorosa, esparciéndose por distintos lugares; de todos modos el efecto moral será grande, pues así han de comprender nuestros enemigos que tan impunemente no se pueden cometer fechorías como las que hasta ahora habían venido realizando.

Sin asunto para más, me repito su amigo afectísimo.

El Corresponsal.

MAS DETALLES.

Los únicos que encontramos en el relato publicado por *La Unión* de Manzanillo, correspondiente al dia 18, que no están contenidos en la interesante carta de nuestro corresponsal, sobre la acción de Peralejo á Valenzuela, son los siguientes:

"El General mandó matar todas las acémilas y caballos de oficiales, que constituían la impedimenta, y entrar en fuego la fuerza que la custodiaba.

"Este fué un refuerzo que tuvo la columna, dentro de sí miama, en aquel momento y un recurso de los hombres de armas de la talla del General."

Don Manuel Salgado vecino pacífico, que vive en Solís, recogió cinco heridos de los nuestros, que quedaron rezagados mandando á buscar medicamentos para curarlos, saliendo de Veguita el practicante Sr. Risueño, con las medicinas necesarias para hacer la primera cura.

El señor Comandante de Armas de dicho poblado mandó carretas para conducir los heridos.

En Bayamo se tomaron fotografías del cadáver del heróico general Santocildes.

Vecinos llegados de los alrededores de donde fué el encuentro, dicen, que es horroroso las bajas que ha tenido el enemigo y que aún las están enterrando.

(De nuestro *Suplemento* de anoche.)

NO ESTAMOS SOLOS.

Lo hecho en la Secretaría del Gobierno General con el telegrama que el DIARIO recibiera dándole cuenta de la gloriosa acción de Peralejo, ha sido enérgicamente censurado por algunos de nuestros colegas.

El País en su número del domingo decía lo siguiente:

Creemos muy justificada la queja del DIARIO. La más absoluta reserva era lo correcto. Así lo exigían el respeto al derecho de propiedad, y también el respeto debido á las disposiciones de la Autoridad que ha impuesto á los periódicos demoras y restricciones perjudiciales á sus intereses para impedir que circulen noticias no confirmadas.

La Discusión se expresaba así en su número de ayer:

Conviene que el público sepa lo que pasa con las noticias de la guerra, para que le conste que *La Discusión* es un periódico bien informado, á pesar de que no cuenta con el favor del gobierno.

El sábado, á las dos de la tarde, llegó al Gobierno General un telegrama en que se daba cuenta al DIARIO del combate de Valenzuela. A poco, llegó un despacho para *La Discusión*.

A las cuatro, en los corrillos de la Bolsa y de la calle de Mercaderes, se comentaba el contenido de los dos telegramas y se decían los nombres de las personas que los habían visto.

A los redactores del DIARIO y de *La Discusión* se les indicó, en el Gobierno General, que, para publicar las noticias, esperasen la confirmación oficial. Se consultó á Santiago de Cuba; y la respuesta fué que "los informes de los corresponsales del DIARIO y de *La Discusión* eran conformes á los detalles publicados por periódicos de Manzanillo que allí acaban de recibirse."

Después se nos dijo que á las ocho de la noche se nos darían los telegramas. Y cuando se nos entregaron, se nos autorizó para publicarlos; pero se nos suplicó que omitiésemos los nombres de los jefes muertos en el combate. A los pocos momentos, y no obstante la seguridad que el señor Calvo Muñoz dió á uno de nuestros redactores de que sólo el DIARIO y *La Discusión* habían recibido telegramas, se publicaba un suplemento de otro periódico que contenía un despacho sin la firma habitual del corresponsal. En ese despacho figuraban los nombres omitidos por nosotros y por el DIARIO.

Contra este hecho ha protestado el DIARIO, en su número de ayer; hecho lamentable y no nuevo. Ya ocurrió con *La Discusión* cuando la acción del Jobito. Se nos dijo en las oficinas que no había más telegramas que los nuestros; y, sin embargo, las noticias corrían por las tertulias y se publican, después, en los suplementos de otros periódicos.

Dice el DIARIO que el señor general Arderius ha dado "las órdenes necesarias para que no pueda repetirse lo sucedido."

Mucho lo deseamos, porque no están bien estas travesuras de empleados subalternos.

ALOCUCION PATRIOTICA.

Con verdadera complacencia, con muchísima satisfacción, mejor dicho, reproducimos la sentida, noble y correcta alocución que nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Ramón de Herrera dirigió antes de emprender su viaje á la Madre Patria, al bizarro Quinto Batallón de Voluntarios de esta plaza, de que es bien querido y entusiasta Coronel.

Con dicho motivo, como siempre, el Conde de la Mortera, cuyo patriotismo acendrado é inquebrantable le consagra como uno de los más prestigiosos defensores en tierra de Cuba de la causa nacional á que todos los españoles rendimos fervoroso culto, expresa, con elevación de miras y de sentimientos, toda la nobleza de su alma, que los hombres de justificación, cualquiera que sea su partido ó su criterio político, reconocen y aplauden.

He aquí el notable documento:

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

QUINTO BATALLÓN DE CAZADORES

Orden del Cuerpo del día 19 de julio de 1895, *en la Habana.*

VOLUNTARIOS:

Por los mismos motivos de salud que en veranos anteriores hube de ausentarme de esta Isla, véome obligado hoy á hacer un nuevo viaje á la Península, y, por consiguiente, á separarme temporalmente de este Batallón, que es, como sabéis, una de mis mayores afecciones.

Al significaros el pesar que verdaderamente me causa esta necesaria separación, cábeme el grato consuelo de saber que el Teniente Coronel Segundo Jefe, Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Ricardo Calderón y Pontisi, á quien desde ahora hago entrega del mando de este Cuerpo, ha de guiaros con el acierto de que tantas pruebas tiene dadas, y de que vosotros habéis de secundar sus siempre acertadas disposiciones, para lograr lo que, sin interrupción, se ha logrado en este Batallón que me glorio en mandar: la disciplina más exquisita, el respeto mútuo más acendrado y el compañerismo más perfecto.

La guerra que nuestra amada Patria se vé en la triste necesidad de sostener contra algunos mercenarios extranjeros y algunos ingratos hijos de esta noble y hospitalaria tierra, ha dado motivo para que, respondiendo los Cuerpos de Voluntarios de la Habana á su verdadero espíritu patriótico, se sorteasen para estar dispuestos á ir donde nuestro esclarecido General en Jefe lo disponga; y la suerte quiso que este de mi mando no tuviese la fortuna, que yo ansiaba y solicité repetidas veces, de ser el primero en salir á operaciones. Esta circunstancia me permite, contra mi deseo, cumplir el deber de atender en algún tanto á mi quebrantada salud, y por ello es por lo que me decido á efectuar este viaje; pero ya todos debéis saber, que, el desgraciadamente circunstancias apremiantes de la guerra aconsejasen que este Cuerpo saliese á operaciones antes del tiempo prudencialmente calculado, el Quinto Batallón de Voluntarios de la Habana, no habrá seguramente de ir sin que lo acompañe su Coronel, que está, como siempre estuvo y estará, dispuesto á dar por su Patria hasta la última gota de su sangre y á sacrificarle cuanta hacienda Dios quiera concederle.

Encargado por mi con la mayor eficacia el señor Teniente Coronel, de avisarme por telégrafo tan luego reciba la orden de preparación, yo os prometo que en el instante que me sea trasmitida, emprenderé mi viaje de regreso por la vía más rápida, para tener el honor y el orgullo de mandaros en campaña durante todo el tiempo que puedan ser necesarios nuestros modestos servicios.

Como por virtud de hacerse cargo del mando de este Cuerpo el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Teniente Coronel don Ricardo Calderón, habrá éste de cesar en el cometido de Jefe del Detall, se hará cargo de esta delicada misión el Comandante más antiguo, Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Anselmo Rodríguez y Domínguez, siguiendo en sus funciones de Fiscal el señor Comandante don Juan José Domínguez, de todos los cuales, así como de los demás señores Jefes, Capitanes, subalternos y voluntarios de este Cuerpo se despide enviándoles un estrecho y cariñoso abrazo.

El Coronel,

RAMÓN DE HERRERA.

HONOR A LOS HEROES

Atendiendo á las indicaciones que se nos hicieron en la Secretaría del Gobierno general, no quisimos publicar los nombres del oficial muerto y jefes heridos en la memorable acción de Valenzuela. Mas ya que otros periódicos, sin duda en uso de singulares prerrogativas, publican aquello mismo que á nosotros se nos prohibió, creemos no incurrir en excomunión mayor rompiendo la reserva que tan gallardamente saben guardar en la mencionada Secretaría del Gobierno.

El joven ayudante del general Santocildes, Sr. D. José Sotomayor, murió como bueno al lado de su jefe y amigo, compartiendo con él la excelsa gloria que conquistan los que caen para siempre peleando por su patria y su bandera.

La suerte de tan bizarro oficial, cuya regocijada juventud ha sido tronchada por el frío soplo de la muerte, cuando el porvenir le sonreía y la fortuna le halagaba, no podrá menos de conmover profundamente los más duros corazones.

Elevamos la expresión sincera y elocuente de nuestro legítimo dolor hasta los afligidos padres del pundonoroso Ayudante, cuya inmensa pena ha hecho suya esta sociedad que llora, como desgracia propia, las sensible pérdida que todos lamentamos.

Igualmente deploramos las heridas que han sufrido los esforzados jefes señores Vaquero y Benítez, deseando que prontamente se restablezcan para que puedan seguir prestando á la Patria sus valiosísimos servicios.

Otra comisión.

La comisión del comité de Guayabal que estuvo á despedir á nuestro respetable Jefe el señor Conde de la Mortera se componía de los señores don Joaquín Rodríguez Jimenez, don José de Diego y Martínez, don José María Rodríguez Fernández y don Enrique Menéndez Menéndez.

Inicio de suscripción.

Con este título dice nuestro colega *El Diario del Ejército:*

"En la tarde del sábado y á bordo del vapor correo *Reina María Cristina* manifestó el señor Conde de la Mortera al teniente coronel señor Araoz que acababa de ordenar se donasen en su nombre 500 pesos para la suscripción que se inicia á la familia del general Santocildes,

El teniente coronel señor Araoz dió las gracias por su generoso proceder al señor Herrera, significándole que lo haría presente á la desconsolada familia.

***

Esperamos que este nobilísimo rasgo de deprendimiento sea origen de otros de igual cuantía que alivien la situación de esa desgraciada familia.

Convendría que por la Superioridad se indicase la dependencia donde han de entregarse los donativos."

El generoso donativo de nuestro queridísimo Jefe fué entregado ayer tarde por su apoderado general el señor Otero al Teniente Coronel señor Araoz, para que lo haga llegar á manos de la familia del esforzado militar muerto en aras de la patria.

POR EL PAIS.

Leemos en *El Criterio Popular* de Remedios:

"La *Gaceta de los Ferrocarriles* dedica grandes elogios al Sr. Conde de la Mortera, por la próxima construcción de la vía férrea de Placetas á Sancti Spíritus, que llevará á cabo la Empresa de Calbarión, de la que es aquel dignísimo Presidente.

"Nuestra gallarda de amor á esta infortunada tierra—dice—es la que acaba de ofrecer el señor Herrera desplegando todos sus esfuerzos en el seno de la agrupación que preside, para realizar obra tan magna y deseada."

El Conde de la Mortera sigue en esto la línea de conducta de toda su vida: propender en cuanto cabe con sus esfuerzos al progreso material del país y buscar su ventura en lo moral, trabajando por la paz y la armonía entre los españoles de Cuba y la Península que aquí vivimos."

Placenos, al reproducir estas manifestaciones de nuestro aludido colega, consignar que á la vez que ha seguido en esa obra nuestro respetable jefe la línea de conducta de toda su vida, como dice muy *El Criterio Popular*, ha complacido las indicaciones y deseos del Sr. General Martínez Campos.

LA HORA OFICIAL.

El Excmo. Sr General de Marina, que con el mayor interés atiende á todos los asuntos de su departamento, ha tenido el buen acuerdo de disponer que se vuelva á dar la hora oficial por el legendario cañonazo de las ocho de la noche.

Esta disposición ha merecido el aplauso de esta población.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 22 DE JULIO.

Se abrió á las tres de la tarde, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, Sr. García Corujedo.

El cual, repantigado en su sillón, parecía recordar mejores tiempos, pero su ilusión duraba poco, pues el Sr. Quesada salía y entraba á cada momento, y unas veces se sentaba en el *fauteil* presidencial y otras no; con lo que el señor Corujedo no se acababa de sentir interino del todo.

Administración pura.

Breve fué la sesión, pues apenas duró hora y cuarto; pero fué puramente administrativa. Así debieran ser todas.

Se leyó un oficio del Sr. D. Lázaro Vélez renunciando todos sus cargos municipales y se le admitió la renuncia, bien que rogándole siguiese de inspector de Rastros.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Saaverio, (ausente) Menéndez y Arenas, para que asesorados por el ingeniero municipal, inspeccionen las obras ejecutadas en la calzada de Cristina.

Se dió cuenta de varios expedientes sobre plumas de agua y sobre rastros; prolongación de la calle de Quiroga, devolución de cobros indebidos y surtido de medicamentos para la Beneficencia Municipal, acordándose aceptar para este mes la proposición de la casa Lobó y Torralbas, por ser en este caso la más ventajosa.

El reverso de la medalla.

Consoladora parecía la actividad administrativa de la sesión; pero, desgraciadamente, apenas había un concejal. Si á cualquiera se le hubiese ocurrido que se contase el número de los concurrentes, no se habría podido tomar un solo acuerdo.

Todas las excitaciones presidenciales han sido infructuosas. Los concejales de nombramientos—y los otros también—se quieren parecer á Homero en algo y *dormitan*.

Calderón y Pontisi.

Hay, con todo, excepciones honrosas y entre ellas no podemos menos de señalar con satisfacción legítima á nuestro distinguido amigo D. Ricardo Calderón y Pontisi.

No falta á una sola sesión y á fe que no carece de ocupaciones: apenas hay asunto en que no intervenga y que no esclarezca con su experiencia y su buen deseo en favor de los intereses municipales y es merecedor de plácemes y elogios. Si hubiese siquiera una docena de concejales que tomasen tan en serio su cargo, otra sería la situación de la Habana.

PÉSAME.

Se lo enviamos muy sentido á nuestro amigo y correligionario el señor don José González Aguirre, Director de *El Tabaco* y de *El Correo de Asturias*, por el fallecimiento en Asturias de su señora madre, doña Clara Aguirre viuda de González del Valle, acaecido el 21 de mayo del presente año.

Anuncio interesante

El Señor Barón de Seldenek, Cónsul General del Imperio Alemán en esta ciudad, y distinguido amigo nuestro, nos ha favorecido con la siguiente traducción del programa de la Exposición de la Industcia, que habrá de celebrarse en Berlín el próximo año de 1896; facilitándonos además el documento original para su oportuno cotejo, así como un número del *Berlin Ausstellung*, periódico que en esa ciudad se publica tres veces al mes, para dar á conocer todo lo que á la grandiosa Exposición se refiere. Con gusto honramos nuestras columnas, insertando el traslado de tan interesante trabajo.

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA DE BERLIN 1896.

Oficina: Nº 4 Garten Strasse 160.

En 1896, primer jubileo de Berlín como capital del Imperio, y en los meses de mayo á octubre, se celebrará aquí la Exposición de la industria de Berlín, que se viene preparando desde hace muchos años, de cuyo protectorado se ha hecho cargo el Príncipe Federico Leopoldo de Prusia, siendo Presidente de honor el Sr. Barón de Berlepsch, Ministro de Comercio.

La Exposición comprende los veinticuatro grupos siguientes:

Grupo I. Industria Textil.
1 Hilados de color en lana y seda.
2 Tejidos.
3 Puntos de media, artículos de fantasía y pasamanería para muebles.
4 Tintorería, impresión, blanqueamiento, compresión y limpieza.

Grupo II. Industria de trajes.
1 Trajes para caballeros, señoras y niños, pasamanería y adornos para vestidos de señoras, botones, bustos y figurines para trajes. Periódicos de modas.
2 Sombreros, gorras, guantes, artículos de pieles.
3 Zapatos, botas, artículos de calzado de fieltro y lo perteneciente á este ramo.
4 Cuellos, puños, ropa interior para caballeros y señoras, corbatas, corsets, encajes, artículos de modistas, flores y hojas artificiales, plumas para adornos, obras de peluquería.
5 Manufacturas de oro y de plata, efectos militares, uniformes, trajes históricos, de teatro y disfraces, bordados y banderas, artículos del culto y tapicería.

Grupo III. Ingeniat

Grupo XV. Industria de cueros y de caucho.
1 Tratados de curtidores. Arreos, obras de talabartería, artículos de pieles en general.
2 Artefactos de caucho y gattapercha.
3 Correaje.
Grupo XVI. Industria papelera.
1 Papel y cartón de todas clases (incluso los de color, satinados etc.).
2 Libros de cuentas, trabajos de encuadernación.
3 Artículos de papel, papel de lujo, institutos litográficos, cromolitográficas.
4 Utensilios de escribir, de dibujar y de pintar.
5 Fabricación de tapicería.
Grupo XVII. Fotografía.
1 Fotografía industrial (retratos paisajes, arquitectura, aumentos etc).
2 Fotografía científica y literatura técnica sobre fotografía.
3 Procedimiento foto-mecánico (fotograbado, zincotipia, fotolitografía).
4 Aparatos, utensilios, materiales é ingredientes químicos.
Grupo XVIII. Higiene é instituciones salutíferas.
1 Higiene científica.
2 Hospitales y asistencia de los enfermos.
3 Higiene militar, lazaretos militares inclusa la marina.
4 Higiene urbana y construcción de moradas.
5 Baños.
6 Higiene industrial y protección contra accidentes.
7 Instituciones salutíferas.
Grupo XIX. Enseñanza y educación.
1 Instalación de las escuelas; Higiene de los planteles.
2 Medios de enseñanza y de instrucción de todas clases.
3 Instrucción técnica.
4 Escuelas é institutos de artes y oficios y de ampliación.
5 Exposiciones de corporaciones (autoridades municipales, del Estado, etc.).
Grupos XX. Pesca, navegación y lo conveniente á este sport.
Grupo XXI. Equitación sport de carruaje, de bote, de bicicleta, de tiro, de caza, de aerostación.
1 Sport de carruaje y de equitación.
2 Sport de navegación.
3 Sport de bicicleta.
4 Sport de tiro y de cacería.
5 Navegación aerostática.
Grupo XXII. Jardinería.
1 Plantas en tiestos.
2 Plantas mayores.
3 Productos de arboricultura.
4 Pomología y sus productos.
5 Legumbres.
6 Cebollas y semillas de flores.
7 Ramilletes y arreglo de flores.
8 Jardinería de paisaje y de decoración, planos de jardines.
9 Sección científica.
10 Trabajos técnicos (Invernaderos, instalaciones caloríferas, instrumentos de jardinería, prensas para frutas etc.).
Grupo XXIII. Exposición colonial alemana.
1 Exposición general, entre otras cosas: equipos, artículos de importación y de exportación, colecciones Fnográficas, ventas de víveres de los indígenas, medios de comunicaciones etc
2 Exposición de grupos de indígenas y de sus industrias.
3 Reproducciones de todas las colonias alemanas: fortificaciones, chozas, trincheras, estaciones, haciendas, factorías, naves de guerra etc.
Grupo XXIV. Hoteles y fondas.

La Exposición de la industria de Berlin tiene por objeto principal ofrecer un cuadro completo de la actividad industrial de Berlín, á fin de dar á conocer las manifestaciones de la industria de la capital del Imperio en toda su variedad y solidez, y dejar establecida la importancia de Berlin como ciudad industrial y mercantil.

Se dará preferente atención á la industria artística, que ha alcanzado auge sin igual, dedicando un salón de honor á sus productos, y, á fin de prestarle nuevo impulso, se exhibirán objetos de épocas anteriores. S. M. el Emperador ha dado graciosamente permiso para que se utilicen con ese fin los tesoros que de ese ramo de la industria tiene en su poder.

Las autoridades municipales erigirán un edificio propio en el cual ofrecerán un cuadro exacto del desenvolvimiento del municipio de Berlín en todas sus fases.

Además de los artefactos de la industria propiamente dichos se presentarán de la manera más perfecta que sea posible:

la Horticultura,

todas las instalaciones que tienen por objeto la salud pública, así como la higiene y los medios de evitar accidentes,

la organización y los resultados de nuestras escuelas, incluyendo las de artes y oficios y las de ampliación.

Berlín, uno de los principales centros industriales del continente europeo, probará que su industria ha alcanzado tan gran desarrollo como toda la vida pública del Imperio. La exposición colonial alemana que ha de llevarse á efecto bajo los auspicios del Gobierno Imperial de Alemania, siendo presidentes de honor el Príncipe de Arenberg y el Dr. Kayser, consejero íntimo de legación en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Director del departamento colonial, así como la exposición de pesquería bajo la presidencia del Príncipe de Hatzfeldt-Trachenberg y deHerwig, importante para la vida de la economía rural, formarán parte de la Exposición de la Industria de Berlín en 1896, dando á la magna obra carácter nacional.

La posición del terreno que la ciudad de Berlín ha puesto á disposición para la Exposición, que es más extenso que el que han ocupado todas las anteriores Exposiciones Universales de Europa, tiene el privilegio especial que le dan la próximidad de la ciudad y la belleza del paisaje. El parque de Treptow comprende con el area que se le ha añadido para la Exposición más de un millón de metros cuadrados de tierra, con magníficos bosques y jardines é huertas, bañada por el alto Spree, que aquí se ensancha en forma de lago y que servirá de campo de acción para toda clase sport de acuáticos.

Solo el edificio principal de la Exposición ocupará una superficie de 53.000 metros. Como fábricas de gran tamaño se erigirán edificios para la pesquería, para el sport y para los víveres y artículos de subsistencia, para las instalaciones de higiene, para las de enseñanza é instrucción, para la química, para instrumentos científicos, para la fotografía y finalmente el gran pabellón para arquitectura é ingeniatura. Centenares de edificios accesorios prestarán á los terrenos de la exposición atractiva variedad arquitectónica.

Los edificios de la Industria, contra la costumbre establecida hasta hoy, permanecerán abiertos y alumbrados por luz eléctrica hasta hora avanzada de la noche; la Exposición como tal no cerrará sus puertas hasta media noche.

Se pondrá particular cuidado para que tanto la instrucción como la diversión tengan el más amplio campo. Con este objeto se están haciendo preparativos que satisfarán el gusto más refinado, y que por su variedad ofrecerán especial atractivo.

En el corazón de la Exposición, en un espacio de 45.000 metros cuadrados de extensión se exhibirá al espectador el "antiguo Berlín". Arquitectos de nombre se han puesto al servicio de una empresa artística, que bajo científica dirección reanimará épocas pasadas, nos mostrará al antiguo Berlín en su modo de ser y nos hará retroceder á los días, en que el habitante de la Marca tenía que estar de centinela en la frontera.

Un teatro especial del antiguo Berlín nos presentará con todos los recursos de la técnica más adelantada de la presente época, el desenvolvimiento histórico de Berlín desde que era aldea de pescadores hasta que se ha convertido en metrópoli.

Un nuevo ramo de la actividad industrial de Berlín se exhibirá en la *calle del Cairo*. Aquí ofrecerá el arte de Berlín, en decoración imitativa en un objeto conocido, la especialidad de la imitación exacta.

La ciudad de Berlín, que con su idonea representación ha dado impulso á la Exposición, se prepara para la recepción de sus huéspedes, que con placer se aguardan de todo el mundo. El que venga será bienvenido y, de ello estamos seguros, conservará siempre un recuerdo grato de la hospitalaria capital del Imperio Alemán.

Berlín en junio de 1895.

Exposición de la Industria de Berlín en 1896.

La Comisión de las Obras
Fritz Kuhnemann. B. Felisch. L. M. Goldberger.

CLASES PASIVAS.

Por la Tesorería General de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de mayo último á las clases pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla.

Retirados de Guerra y sin bonificación día 29 del actual.

Montepío militar y sus bonificaciones, día 30 idem.

Montepío Civil, día 31 idem.

Retirados de Marina y sus bonificaciones, día 1º de agosto.

Cesantes y Jubilados, día 1º de id.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana 22 de julio de 1895.—El Tesorero general, *A. S. Bárcena.*

Administración Principal de Hacienda.—Habana.— Tesorería. — Dispuesto por el Excmo. señor Intendente General de Hacienda el pago de los haberes correspondientes al mes de mayo último, á las clases pasivas que residen en la Isla, esta Administración ha señalado los de esta provincia en la forma siguiente:

Día 27 de julio.—Retirados de Guerra y Marina.

Idem 29.—Inutilizados en campaña.

Día 30.—Cesantes y Jubilados de todos los ramos.

Día 31.—Montepío Militar.—Primeros apellidos.—De la letra A á la F.

Agosto 1º—Idem idem.—De la letra G á la O.

Idem 2.—Idem idem.—De la letra P. á la Z.

Idem 3.—Montepío Civil y Pensiones de Gracia.—Idem idem.—De la letra L á la Z.

Idem 5.—Idem idem —De la letra A á la L.

14 idem.—Retenciones judiciales verificadas en haberes de mayo último.

Lo que se anuncia para general conocimiento y advirtiéndose que el pago se verificará con el 90 p.% en oro y el 10 p.% en plata, señalando de 8 á 10 de la mañana para que efectúen el cobro los interesados, y de 3 á 4 de la tarde los apoderados, debiendo presentar unos y otros la correspondientes nominillas.

Habana, 22 de julio de 1895.—El Administrador, P. S. *Ramón Montalvo.*

La cuestión de Orden Público.

(De nuestros corresponsales especiales.)
(POR CORREO.)

Santa Clara, julio 21 de 1895.

Querido Director: he estado dos días sin escribirle, porque ninguna de las noticias que han corrido por la población se han confirmado.

Alarma.

Anoche hubo alarma en la población á causa de cumplirse años de la entrada de los insurrectos en ella, en la pasada guerra.

Precauciones.

Las autoridades pusieron avanzadas en las avenidas; se organizaron retenes y patrullas, y se reforzaron las guardias etc.

En vista de este lujo de precauciones, salí á buscar noticias, pero nada concreto obtuve.

Me aviste con el Jefe de día, el cual me dijo que lo único que sabía era lo que yo había ya recogido del rumor público.

Esta noche se han tomado las mismas precauciones que la anterior. Esta tarde el escuadrón de Voluntarios de Egidos está recorriendo los barrios extremos de la población. Pero en las dos noches, hasta el momento en que escribo, que son las once, no se han sentido tiros.

Salida de fuerzas.

A las dos y veinte minutos de la tarde de hoy tomaron el tren con dirección á Camajuaní dos Compañías de Marina.

Hasta estos momentos no se sabe que haya novedad en aquel pueblo.

Entrada de fuerza.

Esta tarde, entre seis y siete, entró fuerza del Ejército trayendo un prisionero, según se dice tuvo fuego en el Escambray. No he podido adquirir detalles. Mañana lo haré y se los comunicaré por el conducto más rápido posible.

El enemigo cerca.

Según de público se dice, los insurrectos merodean por Cerro Calvo y Loma Cruz. Si alguna escaramuza hiciesen esta noche, lo comunicaré á usted.

Sesión de Ayuntamiento.

A las doce del día de ayer se reunió el Ayuntamiento para dar posesión á los nuevos regidores nombrados por el Gobernador Civil, en virtud del Decreto últimamente publicado. Como los nombrados fueron nueve autonomistas y dos (únicos de que podían echar mano) derechistas, los reformistas no asistieron á dicha sesión. Después de tomar posesión los *elegidos, digo, decretados*, se procedió á la votación para elegir la terna de Alcalde, cuyo resultado fué el siguiente:

D. Juan Manuel Martínez.
,, Salvador González Tellez.
,, Francisco Arencibia.

Reunión de Jefes y Oficiales de Voluntarios.

A las ocho de la noche de ayer se reunió en la morada de nuestro correligionario el Sr. D. Santiago Oti, Teniente Coronel del Batallón de Voluntarios de Santa Clara, la oficialidad del mismo, con objeto de tratar de la fortificación del Cuartel de dicho Cuerpo, la que quedó aprobada por unanimidad, designando el ingeniero que ha de dirigir las obras y recomendado con creces el costo que se ha creído necesario para dicho objeto.

Esto, querido Director, es digno y merece mi sincero aplauso.

Enfermos en el Hosptial.

Sigue causando daño la fiebre amarilla, si bien, por suerte, son insignificantes los casos para el núm ro de tropas que hay en la jurisdicción.

Hasta mañana se despide su afectísimo.

El Corresponsal.

ESTANDARTE.

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico estandarte que regala la distinguida señora doña Catalina Carvajal de Martínez de Pinillos á los Escuadrones de Caballería del Comercio de la Habana, cuyo estandarte se halla á la vista en las vidrieras del conocido establecimiento "El Palais Royal", calle del Obispo esquina á Compostela.

EL CABECILLA SOLANO.

Circula con insistencia en Sancti Spíritus la noticia de haber fallecido el cabecilla Solano, á consecuencia de heridas que recibió en el encuentro con el comandante Armiñán.

LA GUERRILLA DE SANCTI SPÍRITUS.

Entre las fuerzas que entraron en Sancti Spíritus el 19 del actual figuraba la guerrilla que manda el señor Conde de Lersundi, la cual hacía muchos días que andaba en operaciones por los límites del Camagüey.

NOTICIAS JUDICIALES.

NUEVO JUZGADO

Ha tomado posesión del cargo de juez municipal de la Encrucijada, Sagua, el señor D. José R. Rodríguez, nombrado para el desempeño del mismo por el Excmo. señor Presidente de la Audiencia territorial de Matanzas.

El citado juzgado acabo de crearse por Real orden reciente.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

DIGESTIVO MOJARRIETA.

Unica curación comprobada y garantizada radical y completa.

Millares de enfermos y médicos reconocen que es lo único eficaz y que sin el DIGESTIVO MOJARRIETA son incurables las enfermedades en que tanto asombro han causado sus efectos.

C 1260 12-19

RESOLUCIÓN CIVIL

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos en el juzgado de primera instancia del distrito del Pilar por doña Teresa, D. Marcelino, D. Pedro Luis y doña Dolores Sotolongo, contra la empresa de los Ferrocarriles Unidos, Banco del Comercio y Almacenes de Regla, sobre indemnización del valor de unos terrenos; la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha dictado sentencia revocando la apelada por la citada Empresa, y absolviendo á la misma de la demanda sin hacer especial condenación de costar en ambas instancias.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Incidente de nulidad promovido por don José Fernández Blanco en la tercería de mejor derecho, establecida por el Cura del Santuario de Regla, contra D. Leopoldo Armas y otros. Ponente: señor Noval. Letrados: Ldos. Duque de Heredia y Poniehet. Procuradores: señores López y Villar. Juzgado de Guadalupe.

—Declarativo de menor cuantía seguido por doña Concepción Ortiz y Gómez, contra D. José Francisco Ramírez de Estévez en cobro de pesos. Ponente: señor O'Farrill. Letrado: Ldo. Zayas. Procurador: señor Mayorga. Juzgado de la Catedral, Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Angel María Valdés y otros, por robo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Calvo. Defensores: Ldos. Bernal, Mesa y Domínguez, Lancis y Dr. Pérez. Procuradores: señores Sterling, Tejera y Villar. Juzgado de la Catedral.

Contra Angel Mata Granados, por uso de pasaporte expedido á favor de otra persona. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Calvo. Defensor Ldo. Literas. Procurador: señor López. Juzgado de la Catedral. Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Romualdo Mesa, por lesiones Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor Ulloa. Defensor: Ldo. Chomat. Procurador: señor Valdés. Juzgado de Güines.

Contra Horacio Suzarte, por hurto. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Aldazabal. Defensor: Ldo. Cuervo. Procurador: señor Mayorga. Juzgado de Jaruco.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El día 22 de julio.....	$ 32.141	08

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Orizaba* ha llegado á Nueva York á las cuatro de la mañana de ayer.

En sesión del viernes, celebrada en el Ayuntamiento de Güines, ha sido nombrado en propiedad Médico Municipal nuestro particular amigo el ilustrado Dr. D. Eduardo Anglés, joven entusiasta, estudioso y competente, que goza de justa reputación entre sus compañeros, que ha sabido conservar en sus diez años de prática.

Le felicitamos.

El Teniente Pallardó ha sido nombrado Habilitado del 2º Batallón de Isabel la Católica.

Crónica de Policía.

DERRUMBE

Como á las dos de la tarde de ayer se derrumbó parte del tejado de la casa número 58 de la calle del Blanco, propiedad de don Francisco L. Marty, y residencia en la actualidad de doña Micaela Valdés Jústiz.

La parte derrumbada pertenece á la sala, junto á la ventana de la casa, habiendo alcanzado los escombros desprendidos á varios de los inquilinos de la casa.

El derrumbe causó una gran alarma en toda aquella demarcación, tanto por las voces de auxilio que se dieron en los primeros momentos, como por la creencia de que pudieran haber quedado bajo los escombros algunos de los inquilinos.

Los primeros vecinos y particulares que acudieron se ocuparon en prestar auxilio á algunas señoras y niños que resultaron lesionados.

En los momentos del derrumbe se encontraban en unión de la Sra. Valdés Jústiz, las señoritas Dª Carmen, Dª Teresa y Dª Mercedes Marty, de 17, 15 y 36 años respectivamente, Dª María Valdés, de 21 años y niño D. Armando Valdés, de 13.

Las señoritas Carmen, Teresa y Mercedes fueron trasladadas al número 56 de la propia calle, donde el Dr. Aguilera, de la Sanidad de las Bomberos Municipales, les prestó los auxilios de la ciencia médica, certificando que las expresadas señoritas presentaban contusiones y heridos leves en los brazos.

La joven doña María Valdés y el niño Armando, fueron llevados á la casa de socorro de la primera demarcación, donde el Dr. Núñez de Castro le hizo la primera cura. Tanto la joven María como el niño Valdés, sufrieron heridas contusas en la región occipito frontal, parte posterior, y además el último una contusión en la región lumbar izquierda.

El carro de auxilio de los Bomberos del Comercio acudió al lugar del suceso.

GACETILLA.

EN HONOR DE SANTIAGO APÓSTOL —La Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia ya tiene colocadas casi todas las localidades para la espléndida función que á beneficio de sus fondos se verificará en el Teatro de Payret el entrante jueves.

En los programas repartidos se leen las siguientes notas:

1ª—Las Sociedades hermanas, *Centro Gallego, Aires d'a Miña Terra. Ecos de Galicia* y *El Hércules* contribuyen este año, como en los anteriores, al mayor lucimiento de la función con los valiosos elementos de que disponen; y en tributo de devoción á la Sociedad de Beneficencia, saldrán procesionalmente de sus respectivos locales á las siente de la noche, dirigiéndose al de la Beneficencia, donde habrán de reunirse para acompañar el Estandarte y Comisión de la Sociedad beneficiada, hasta el teatro.

2º—El *Centro Gallego*, por su parte, y para mayor animación de la fiesta, acordó el siguiente orden de festejos: Día 24. A las 12 del día, salva de 21 grandes palenques y voladores.—De 8 á 11 de la noche, gran retreta frente al edificio del *Centro*, por la banda de música "Santa Cecilia", durante la que se quemarán multitud de voladores y fuegos artificiales y se elevarán globos de vistosas formas y colores.—Día 25. A las seis de la mañana, diana y salva de 21 palenques y voladores de todas clases. A las 12 se repetirá igual número de disparos.—Desde las siete de la noche hasta la salida de la procesión, se quemarán desde la azotea y balcones, profusión de fuegos y globos como en la noche anterior.—Terminada la función teatral, el propio *Centro* celebrará un gran baile de sala, dedicado á todos los que tomaren parte en la función.

3ª—Las Sociedades hermanas citadas, la señorita Tejedor, las señoritas y caballeros que toman parte en el Coro, la Filarmonía y el baile provincial y demás personas de que se hace mención en este programa — especialmente el señor Chané — merecen la demostración del afecto más sincero por parte de la Sociedad de Beneficencia, por el valioso apoyo que la prestan, cooperando al mejor resultado y brillantez de la función.

4ª—La Banda de música del Batallón 1º de Ligeros, en obsequio de la Sociedad tocará en el pórtico del Teatro de Payret, dos horas antes de empezar la función, escogidas piezas de su repertorio, entre las que figura una preciosa de aires gallegos, original de su director D. Antonio Rey.

5ª—Una Comisión de la Directiva, tuvo la honra de invitar á las primeras autoridades.—La función empezará á las 8 en punto.

ALBISU.—La Compañía de Zarzuela dispone para el lunes 29 el beneficio de la primera tiple señorita Elvira Ferrer, la que ha elegido el hermoso drama, en tres actos, nominado *El Anillo de Hierro*. La mencionada artista fué le que acompañó al barítono Palou en la zarzuela *Marina*, el mes próximo pasado y en el mismo teatro.

Las tandas combinadas para esta noche, martes, son: *Triple Alianza, El Teatro Nuevo* y la regocijada pieza cómica *Los Asistentes*, obra del escritor-caricaturista D. Pablo Perellada.

EL COLMO DE LOS CELOS.—Eva á Adan en el Paraíso:

—¡Júrame, nenito mío, que no has amado otra mujer antes que á mí!

A "UN VASCONGADO."—Si usted nos facilita la autorización correspondiente, con mucho gusto insertaríamos en el folletín del DIARIO la novela que indica, original de D. Antonio Trueba, el notable autor de los populares "Cuentos de color de rosa."

Para reproducir un libro en cualquier periódico es indispensable permiso del autor ó de sus herederos y llenar todos los requisitos que señala la Ley de Propiedad Literaria. La propiedad sólo caduca después de los cincuenta años de muerto el autor.

A VUELTA PLUMA.—Un amigo que asistió anteayer al baile diurno, efectuado en la poética Playa de Marianao nos escribe los siguientes párrafos:

Espléndida, monumental, la mejor de la temporada ha sido la *matinée* del domingo 21. La Glorieta, favorecida por innumerables señoritas y por infinitos bailadores, dominando en unas y otros los trajes claros, propios de excursiones campestres.

En el centro del salón una monumental corona de flores—las regaladas y hechas por distinguida dama, y el resto en las guirnaldas de hojas verdes que atravesaban la sala en todas direcciones.

A las tres las nubes nos regalaron un aguacero torrencial, pero ya habían llegado los *touristas*; apenas se mojó el piso y continuóse el baile, como si tal cosa, en medio de la mayor alegría.

No se tocó el vals dedicado á la Presidenta, porque ésta no honró la fiesta con su presencia; mas sí oimos el "Angel de Amor", consagrado á la Directiva, muy bonito y que fué preciso repetir. La música de Valenzuela, inmejorable. A las cinco y media se tocó retirada, y despejada la atmósfera y ante la perspectiva de una tarde lindísima.

Dieron realce á la *matinée* la señora Morales de Montalvo y sus hijas, la elegante y discreta María Luisa Montalvo, una de las reinas de Guanabacoa; muchas de las damas de la Comisión; la espiritual Lolita Argilagos; el botón de gardenia Amparo Robleda; las atractivas Herminia Gonsé y María Varona Murias, Roqué, Altagracia Prieto, Julia y Augustias Benítez, Angelina Villada, Sara y Corina Valdés de la Torre, Edelmira y Sara López Trigo, Adriana Casas, Conchita Finlay, Consuelo Sánchez Romero, Juanita Ruiz, Elvira y Amelia Zequeira, Consuelo García Echarte y cien más. Juan Miguel ¿cuándo *tendrá verificativo* la cuarta *matinée*?

EL VIEJO Y EL MENDIGO.

Rodeado el tío Blas de gente dijo:—vaya un cuento ahora;—y ya iban tres cuartos de hora, cuando el iba en lo siguiente:

—Aunque *pobre*, el juez prudente
le hizo justicia al momento.—
Y un *pobre*, que oía atento,
dijo al tío Blas con malicia:
—¡*Pobre* y se le hizo justicia!
Dice usted bien: *eso es cuento.*

R. de Campoamor.

TRAMO IMPOSIBLE.—Los nueve peones camineros de las calzadas, hanse reunido y llevan á cabo la composición de la calzada de Jesús del Monte. Interin las cunetas se hallen en toda su cabidad llenas de inmundicias y líquidos que despiden malos olores, en contra de la salud é higiene del vecindario, aquello no marchará bien.

Sr. Inspector, que se limpien las cunetas, pues si se espera para hacerlo á cuando termine la composición de la calzada, que será en octubre, por falta de hombres y material, las aguas inundarán los casas y el desarrollo de fiebres será grande en el barrio de Jesús del Monte.

¿Por qué no se envía á Jesús del Monte una cuadrilla de jornaleros ó los, como se hizo en el barrio del Pilar, Atarés, etc., donde vive el señor Inspector?

LOS SUICIDAS, EL TIEMPO Y EL AMOR.—No es solamente en España donde la nutrida serie de suicidios en esta temporada tiene aterrada á la gente. En el extranjero, principalmente en Francia, sucede lo mismo.

Consultados los médicos alienistas, no han podido dar nada muy nuevo. Algunos de ellos, que han dedicado buena parte de su tiempo al estudio de las causas determinantes de la manía suicida, y entre los cuales se cuenta el notable médico francés Mr. Garnier, han dicho:

"Los crímenes, los suicidios y las formas diversas de la demencia, llegan al máximum numérico en los meses de mayo y junio. Las estadísticas lo demuestran de una manera evidente, y el fenómeno se repite todos los años. El comienzo del verano ejerce una influencia marcadísima en el recrudecimiento de los actos pasionales. Esta deplorable influencia dura hasta fin de julio. En seguida empieza un descenso tan rápido, ó mejor dicho, tan brusco en la cifra de los suicidios, que en septiembre se quita la vida tan poca gente como en enero."

Añádese que cuando el calor llega de repente, la manía suicida se reproduce de repente también; así se explica lo que está sucediendo este año.

La estadística de los suicidios pone asimismo de manifiesto que la gente no se quita ya la vida por amor con la frecuencia que en otro tiempo.

Desde 1826, viene bajando el número de los suicidios románticos. Entonces, el 11 por 100 de los suicidios eran por amor; en 1880, la proporción había descendido al 4 por 100; ahora es solo del 3 por 100.

Estas cifras se refieren á los hombres; para las mujeres no reza lo del descenso.

Siguen dando un contingente de 44 por 100 al suicidio, y de cien mujeres que se quitan la vida, 70 lo hacen por desengaños amorosos.

CUENTO DE SOBREMESA.—En el campo.

—¡Eh, tío Ambrosio, tío Ambrosio! ¿Adónde va usted tan acelerado?

—No me detengas. Me avisan de casa que tengo á la mujer moribunda y dos vacas enfermas.

—Y ¿adónde va usted?

—A buscar al veterinario!

La *Quinina de Pelletier*, en forma de pequeñas cápsulas redondas que contienen diez centígramos y son más fáciles de tomar que los chicas medicamentosas, es soberana al iniciarse las gripes, resfriados, lasitud, accidentes febriles, fiebres, enfriamientos. Cada cápsula lleva el nombre Pelletier y se conserva indefinidamente.

"¡Oh! esquisito perfume!" exclamaban las hermosas americanas, presentando sus pañuelos á una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente, una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago, vertía el delicioso y aristocrático *Extracto de Kananga del Japón*, de Rigaud y Cª

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores acerca de las perlas del Dr. Clertan, de diversas sales de quinina; porque las sales que encierran estas perlas son absolutamente puras.

Recomendamos especialmente contra las fiebres y las neuralgias periódicas: las *Perlas de Clertán de sulfato de quinina*, las más antiguamente conocidas de estas preparaciones; las *Perlas de Clertán de clorhidrato de quinina*, una de las sales de quinina que contiene el principio activo en más grande proporción, las *Perlas de Clertán de bromhidrato y de valerianato de quinina*, convienen principalmente á las personas nerviosas.

Los médicos recetan también las Perlas de Clertán de bisulfato, de lactato, de salicilato de quinina, etc.

Las palabras "Clertán-París" están impresas en cada perla.

Sección de interés personal.

SOMBREROS
PARA SEÑORAS Y NIÑOS.
Ultimos modelos de París y Viena, desde un centón en adelante.
Nota:—Para las hechuras de vestidos, véase la tarifa de precios.
LA FASHIONABLE
119, Obispo.
C 1149 P alt 1-J1

Casino Español de la Habana.

El domingo 28 del corriente á las doce del día, se celebrará la junta general ordinaria del cuarto trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento.

Lo que de orden del Sr. Presidente accidental se hace público por este medio para conocimiento de los interesados. Habana 18 de Julio de 1895.—El Secretario Contador, Enrique Novo. G 9 19

SOMBREROS
Nuevos modelos de SOMBREROS, TOCAS y CAPOTAS recibidos de las primeras casas de París, propios para la presente estación.
Precios reducidos desde un centón en adelante.
LA PRIMAVERA
Muralla 49. Teléfono 718.
8197 P alt 8-9

DR. PEREDA.
Cirujía en general.
Consultas y operaciones de 12 á 2
MANRIQUE 124.
7946 P 26 4

CRONICA RELIGIOSA.

DÍA 23 DE JULIO.

El Circular está en el Sagrario.

San Apolinar, martir, san Liborio, obispo, y santas Rómula, Redempta y Erúndina, vírgenes.

San Apolinar, es reconocido este Santo por apóstol y por el primer obispo de Ravena; por lo menos no se conoce otro más antiguo que él. Fué discípulo del Salvador, y después de su gloriosa ascensión, acompañó á San Pedro á Antioquía, donde trabajó bajo su dirección con celo y felicidad en la propagación de la fe.

Tenía nuestro Santo ardiente deseo de derramar su sangre por amor de Jesucristo y alcanzó esta gracia del Señor, siendo arrestado, y cuando ya le llevaban al puerto, los cristianos que podían más, se le arrancaron por fuerza á los gentiles; pero cogido otra vez por éstos al mismo tiempo que iba á entrar en la ciudad de Ravena, le dieron tantos golpes, que le dejaron por muerto.

Halláronle aún los cristianos con vida y le retiraron á una casa inmediata, donde exhortando continuamente á los fieles á ser constantes en la fe, á pesar de las persecuciones, espiró siete días después entre las manos de sus queridos hijos, que quedaron inconsolables con la pérdida de tan amoroso padre. Sucedió su preciosa muerte el día 28 de julio del año de 81, en el imperio de Vespasiano.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 23.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El próximo día 25 se celebrará la festividad mensual de la Corte de María. La misa de comunión general será á las siete. Los ejercicios de costumbre.

IGLESIA PARROQUIAL

DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

El viernes 19 de los corrientes dará principio el novenario á Ntra. Sra. del Carmen con misa cantada á las 8, á continuación se hará la novena y goces cantados.

El día 27 á las 6 de la tarde gran salve y letanías.

El domingo 28 á las 8½ y media festa solemne, estando á cargo la orquesta del reputado profesor señor Pacheco, ocupando la Sagrada Cátedra Fr. Agapito C. D. Esse mismo día á las 7 será la misa de comunión general. A la terminación se le pondrá el Santo Estandarte á las peregrinas que lo deseen.

El párroco y la camarera invitan á todos los fieles y en particular á los hermanos del Santísimo y demás asociaciones establecidas en esta parroquia para que con su asistencia den mayor esplendor á la fiesta.

Las personas que deseen contribuir con limosnas podrán entregarlas al señor cura, ó á la camarera en su casa, Lealtad núm. 124. Habana, 17 de julio de 1895.—El Párroco.—La Camarera.

8329 alt 6 17

SERMONES

que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1895 en la Santa Iglesia Catedral:

Julio 25.—Santiago Apóstol (fiesta de Tabla), Sr. Canónigo Penitenciario.

Agosto 15.—Asunción de Ntra. Sra. (Fundación), R. P. Rovo de la C. de Jesús.

Idem 18.—Domingo IX trinitario de id. (Fundación) R. P. Vidal de las R. Pías.

Noviembre 1º—Todos los Santos, Sr. Canónigo Penitenciario.

Idem 16 —San Cristobal (fiesta de Tabla) Sr. Canónigo Magistral.

Idem 24.—Domingo XXV post Pentecostés y la Dedicación de esta Santa Iglesia, Sr. Canónigo Magistral.

Diciembre 8 —La Purísima Concepción (fiesta de Tabla). Sr. Dean.

Idem 24 —Calenda, Sr. Canónigo Magistral.

Idem 26 —La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, Sr. Canónigo Magistral.

ADVIENTO.

Diciembre 1º—Dominica primera, R. P. Vega, de San Vicente Paul.

Idem 15.—Dominica tercera, Un Religioso Carmelita.

Idem 22.—Dominica cuarta, Un Religioso de la O. de San Francisco.

NOTA.

El coro empieza á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 8½.

El Excmo. é Iltmo Sr. Obispo da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. E. I.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: El Dean Secretario,

Dr. Domingo Romeu.

E. P. D.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

El miércoles 24, a las ocho y media de la mañana, se celebrarán en la parroquia del Monserrate, honras fúnebres por el alma de la

Sra Dª María Josefa Ramos,

VIUDA DE BORRELL,
MARQUESA DE GUAIMARO.

Sus hijos invitan á sus amistades á que los asompañen en tan piadoso acto.

Habana, 23 de julio de 1895.

7783 1 28

Emulsión Creosotada de Rabell.
CURA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y ES UN GRAN RECONSTITUYENTE.
Se vende en todas las Droguerías y Boticas de la Habana, y Provincias de Cuba, Puerto-Rico y México.
C 1230 alt 13d-11 13d-12 J1

CORONAS FUNEBRES
MODELOS NUEVOS
Precios muy baratos
Casa de Hierro
C 1216 alt 13 14 J1

VINO
de
PAPAYINA
CON GLICERINA Y PEPSINA
del
DR. M. JHONSON.

Este preparado, que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas, que le hacen neeesario é insustituible en las

Dispepsias, diarreas, vómitos de los niños, Convalecencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños más delicados.

De venta: Droguería del Dr Johnson, Obispo 53, Habana, y en todas las Droguerías y Farmacias.
C 1135 1-J1

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL
TONICO NERVIOSO-CERA.
A base de estricnina y fósforo rojo.
Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.
Alivia con solo un frasco, de la enfermedades medulares, la impotencia ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondria: de efectos rápidos en el insomnio y en los espasmos musculares. Como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónita y las flatulencia. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.
De venta: Farmacia Sarrá, La Reunión y principales farmacias; su autor, I. CERA, Barcelona.
C 1182 alt 12-2 J1

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.
PILDORAS DE CASTELLS,
de extracto de cáscara sagrada.
Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método y constancia su resultado es siempre favorable.
Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada frasco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.
Precio de cada pomo: 50 centavos plata.
De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, Empedrado 28, y demás boticas.
C 1239 alt 5-13 J1

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

DR. R. CHOMAT.
Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Jesús María 112. Teléfono 854. C 1143 1-J

DR. E. PERDOMO
DE LA FACULTAD CENTRAL.
VIAS URINARIAS
Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3
O'REILLY 30 A.
C 1145 1-J

DR. LOPEZ.
OCULISTA.
O'Reilly número 56 De doce á dos
C 1140 J

DR. MANUEL DELFIN.
Médico de niños.
Consultas de once á una. Monte n. 18 (altos).

DR. GARGANTA.
Especialidad: Enfermedades de la matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Consultas de 11 á 1. Virtudes, 74. C 1146 1 Jl

DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA
del Asilo de Enajenados. Consulta los *lunes y jueves* de 11 á 2, en Neptuno 64. Avisos diarios. *Consultas convencionales fuera de la capital.* C 1139 1 J

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.
Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono 996. C 1142 1-J

F. N. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Dentista.
Salud número 19, esquina á Lealtad.
C 1141 28-1 J

JOSÉ MARIA CÉSPEDES
ABOGADO.
Mercaderes 11.—Revista de Administración.
DE 1 A 3.
8951 15-5

Ramón Villageliú.
ABOGADO.
Salud n. 50. De 12 á 4. Teléfono 1,724.
C 1144 1-J

ENSEÑANZAS.

ASOCIACION DE PROFESORAS.—Los Sres. padres de familia que deseen para sus hijas una profesora de instrucción, piano, labores, etc., ó un colegio, encontrarán la lista en el zaguán de la Academia Carricaburu, Luz 53. En la misma se darán pormenores á las Sras. Directoras y profesoras que deseen inscribirse. 8730 alt 13-26Jul.

Doña Luisa Terzi,
Concertista de Violín y Canto.
PRIMER PREMIO DEL CONSERVATORIO DE MADRID.
Discípula predilecta del eminente violinista Sr. D. Jesús Monasterio, expensionista de la célebre diva Mme. Cristina Nilson, etc., etc.
Dispensa de algunas horas hábiles, ofrece sus servicios como profesora de VIOLIN y CANTO. Recibe clientes en el establecimiento "Bosque de Bolonia" calle del Obispo, al Sr. D. Faustino Taracena. C 1277 8 23

UNA PROFESORA INGLESA (superior) dá clases á domicilio en y fuera de la Habana á precios módicos, de inglés, perfo, mecanografía, dibujo, pintura á óleo, etc. Se enseña á hablar en pocos meses; dá algunas lecciones en cambio de casa y comida. Dejar señas en la librería de Wilson, Obispo núm. 43. 8698 4-21

LIBROS E IMPRESOS.

Higiene del matrimonio y sus ventajas.
La esterilidad y sus remedios. La impotencia y sus remedios. Enfermedades secretas. Variedades y métodos curativos. Las enfermedades humanas y sus causas. Enfermedades de las mujeres y el remedio para cada una. La calle de la derisión: procrear hijos con talento, sanos, etc. El alcohol y el alcoholismo espanhola, etc. El parto, cesáreas, operaciones, cuidados al recien nacido, etc. Contiene sobre 700 formulas de remedios para todas las dolencias: las opiniones de eminencias médicas, las teorías más modernas y científicas y los consejos prácticos más útiles y precisos. La obra consta de 10 tomos ilustrados con láminas encuadernados en tela y se dán todos por solo 2$ plata. De venta en la calle de Saint Lázaro 23 librería "La Ciencia"

DON QUIJOTE
de la Mancha, por Cervantes, bonita edición con notas de la Academia en buen papel y letra clara y muchas láminas, en tomo grueso estampado con relieves y cantos dorados 2$ plata. Salud 23, librería La Ciencia. C. 1138 4 21

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA
Se hacen trajes de sesa y crash á precios módicos. Latas en 24 horas, se pasa á domicilio. Reina 51 entre Manrique y Campanario.
8737 4 23

MODISTA DE PRIMERA CLASE.—Corta y Mentalla por figurín con la mayor perfección, lo mismo en trajes de señoras y niñas, posevendo el inglés, alemán y español, no tiene inconveniente en ello al amanecer. Dirigirse á N. para la señora Anna Kroher, modista en Tampa, Florida. 8884 4-21

AVISO.—Se ha trasladado el tren de lavado Rombrado *El Santander*, sito en la calle de San Nicolás, 116, al núm. 91 de la misma calle. Lo que pone en conocimiento de los marchantes y favorecedores.—Habana, 17 de Julio de 1895.
8710 4 21

MODISTA MADRILEÑA.—LA QUE VIVIA en Amistad 118 se ha trasladado á la misma calle esquina á San Rafael frente al colegio de Zapata: sigue haciendo los trajes á los mismos precios anteriores. Se desean oficiales chaquetera. Se compran maquinas. 8595 4 18

SEÑORAS Y SEÑORITAS.
Se ofrece una peinadora que ha aprendido el oficio en Madrid. Hace desde el peinado más sencillo decasa á el mas delicado de baile ó soirée á precios muy económicos. Vá á domicilio. Gallano 124.
8568 4 18

TRENES DE LETRINA.

EL LAURAK BAT.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Carretas de tráfico para materiales, madera y maquinaria. Figuras 126, con teléfono directo número 1 654
Además se fabrican en los talleres siguientes: Obispo y San Ignacio, bodega.—Oficios y Amargura, café O'Reilly y Habana, bodega. San Isidro y Compostela, carbonería. Colón y Morro, bodega. Monte y Cienfuegos, bodega. en otros puntos más y en el Cerro tiene sus tabillas: su dueño Figueras 126, Miguel Baranda. 8750 15 23Jl

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA señora española en casa particular para acompañar una señora sola señorita, se fina y de buena educación, con las mejores referencias de su conducta; sin criada de mano, niña y de buenas condiciones, sabe su obligación, sueldo 3 centenes y ropa limpia. Luz n. 4 dan razón.
8746 4 23

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó para acompañar una señora sabe coser y peinar, está acostumbrada al servicio de Madrid, desea una casa buena hay personas que respondan de su conducta. Informará hotel Museo.
8745 4 23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR para criada de mano, entiende un poco de costura y tiene quien responda por su conducta. Darán razón Compostela 147, entre Jesús y María y Merced. 4 23

AVISO A LAS FAMILIAS.—Con buenas referencias desean colocarse 3 costureras, 4 cocineras, 5 criadas, 3 niñeras, 2 lavanderas, 5 cocineros, 8 criados, etc., pidan lo que necesiten y serán servidos en 2 horas. Agencia de Valdiña, Compostela 64. Teléf. 969. 8763 4 23

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Francés que cocina á la francesa, inglesa y española, sabe cumplir con su obligación y tiene muy buenas recomendaciones. Impondrán calle de la Habana, bodega, esquina á Empedrado. 8707 4-23

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entero, tiene quien responda por ella. Calzada del Cerro 420. 8762 4-23

SE SOLICITAN
una criada de mano, y una manejadora que presenten buenas referencias, en los altos de la casa calle de Cuba 71. 8770 4 23

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es asiado y formal: Calzada de Galiano 107 barbería informará. 8778 4 23

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda pos ella: impondrán calle de Cárdenas n. 5
8760 4 23

DESEA COLOCARSE
un joven para criado de manos ó para casa de comercio: tiene persona quien responda por él: informarán San Isidro n. 63 8759 4 23

REGENTE
Se solicita uno de alguna edad y que sea solo, para que se ponga al frente de una farmacia en el campo. Informarán en esta redacción.
C 1275 8 23

DESEA COLOCARSE
una joven de color para criada de mano ó para acompañar una señora. Entiende algo de costura: informarán Salud 80, cuarto alto 48.
8754 4-23

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOCARSE en casa particular ó establecimiento; informarán O-Reilly 50 casi esquina á Habana, buenas cazas. Gran Agencia. O-Reilly 56.
8757 4-23

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano en casa de familia respetable, es entendido en el servicio de mesa y tiene quien responda por él de las casas donde ha servido. Virtudes esq. á Galiano, accesoria, al lado de la bodega. 8755 4 23

SE SOLICITA
una manejadora de mediana edad para una niña de 2 años. Se pagan $12-75 cts. plata. Infanta 46 informarán. 8751 4-23

DESEAN COLOCARSE
dos jóvenes peninsulares para criadas de manos en casa de familia decente. Perseverancia núm. 30 informarán. 8725 4 23

AL QUE LE NECESITE, UN HOMBRE honrado, de 40 años de edad, para portero, criado de mano, guardián de una quinta fuera de la ciudad: sabe su deber y tiene personas que recomiendan su conducta: impondrán Empedrado n. 13, entre Cuba y San Ignacio. 8735 4 23

COCHERO.
Se desea uno, blanco ó de color, con buenas referencias. O'Reilly 25 de 11 á 1.
8775 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche aclimatada en el país, joven y con una hermosa niña que se puede ver, para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella: calle del Príncipe n. 33 informarán. 8687 4 21

Hipotecas, Acciones, Alquileres
Se da cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel. 8693 4 21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad de criada de mano ó manejadora de niños, tiene personas que respondan por su conducta: entiende de cocina también. Informarán Oficios n. 15, fonda El Porvenir. 8715 4-21

SE FACILITAN Y SOLICITAN
criados, cocineros, porteros, sustitutos, profesores y crianderas. Se hacen instancias; sacan cédulas y pasaportes y reciben órdenes para alquilar coches de lujo y carros para mudadas. Reina 28, Tel. 1577.
8699 4 21

SE SOLICITA
Una criada peninsular para manejar un niño Consulado 132. 8713 4 21

DESEA COLOCARSE UNA SRITA. PENINsular para manejadora ó criada de manos, sabe cumplir con su obligación y tiene familias que respondan por ella. Informarán en casa J. Martínez y Hno., Aguacate 58 T. 590. En la misma se sacan cédulas. 8707 4-21

Desde $500 hasta $50,000
Se dan con hipotecas, Vedado, Jesús del Monte, Cerro y Marianao. Dragones 78
8694 4 21

UNA SEÑORITA FRANCESA DE MEDIANA edad desea colocarse con una buena familia que no tenga niños chiquitos para ayudar en los quehaceres de la casa y coser, ó bien para acompañar una señora ó señorita. Aguiar n. 138 darán razón 8688 4-21

SOLICITAMOS, 5 criadas á manejadoras, 2 niñas de 10 á 12 años, 4 cocineros blancos, 3 de color, 5 cocineros peninsulares 7 criados de mano, 1 jardinero. Tenemos 4 porteros y 6 crianderas: las hay blancas y de color. Sacamos cédulas. Aguacate 58, T. 590
8667 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular buena cocinera, asada y de toda confianza en casa de familia respetable: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella: también se coloca una niña de 11 años para un corto servicio para acompañar una Sra. ó bien de aprendiza de modista: Zanja 107 informará. 8633 4-20

SE DESEA COLOCAR
una jóven peninsular de ama de cría recien llegada con leche muy abundante, nena y fresca. Di ijtes á San Ignacio 32 darán razón en la sastrería de Lamela
8850 4-20

UNA CRIANDERA PENINSULAR JOVEN de dos meses de parida y aclimatada en el país desea colocarse para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante: teniendo personas que responden por ella: calle Hamel núm. 1, cast equina á San Lázaro informarán. 8649 4-20

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular de 6½ meses de parida con para criar criar á leche entera la que tiene buena y abundante, es primeriza y puede verse su niña. Informarán Trocadero 75. 8672 4 20

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares uno de de 20 y otro de 19 años uno para dependiente de fonda, café ó bodega y otro para criado de manos, camarero ó paje: tienen buenas recomendaciones color de la Cárcel n. 19.
8569 4 20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene un mes de parida y personas que respondan por ella: calle de San Ignacio n. 12 informarán. 8657 4 20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora muy cariñosa para las niñas, sabe cumplir con su obligación, tiene personas que respondan por ella; informarán Galiano 17, cuchillería, desea saber el sueldo.
8655 4 20

SE SOLICITA
arrendar una bodega que café situada en buen punto en esta capital: dirigirse por escrito con las iniciales F. R. al despacho de esta imprenta.
8654 4 20

UN COCINERO Y DULCERO PENINSULAR que aprendió el arte en este país y en las mejores casas de esta capital desea colocarse en casa particular ó de comercio, hotel ó restaurant. Calle Crespo esq. á Colón, carnicería darán razón
8845 4 20

LA ACREDITADA AGENCIA DE M. BALIÑAS, sigue facilitando gratis, y de momento todos los sirvientes que le pidan con recomendaciones, se pide crianderas, criados, cocineras, niñeras, criados, cocineros, &, para buenas casas. Compostela 61.—Tel. 969. 8636 4-19

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE 4 meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, también se coloca una buena costurera, amiga de su cuidado en casa, es cariñosa para los niños no recela en irse al campo y tiene persona que responda por ella y en la misma una criada de mano y sabe cocinar informarán Calzada de Belascoain núm. 19 esquina á Virtudes, Botica. 8590 4-19

DESEA COLOCARSE UN COCINERO DE color que entiende algo de repostería en casa particular ó establecimiento es asiado y sabe su obligación, teniendo quien garantice su comportamiento. Informarán calle de la Habana núm. 127.
8571 4-18

SE SOLICITA
Una criadita de color de 11 á 12 años para ayudar en el servicio doméstico en casa de una familia: recibirá buen trato, calle de Berneza n. 16.
C 1250 4-18

MANEJADORA.—SE SOLICITA UNA DE regular edad que sepa su obligación y tenga referencias de las casas donde haya servido; sin ellas que no se presente. De 12 á 4. Refugio 8 entre Prado y Morro. 8583 4 18

Criadas de mano y manejadoras.
Se necesitan en O Reilly 50 casi esquina á Habana, buenas cazas. Gran Agencia. O-Reilly 56.
8577 4-18

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MANO un peninsular: sabe su obligación por haber estado en casa de familia respetable que responden por su conducta: también se hace cargo de criadas las cuales no dan lugar se ausenten: dirigirse á O Reilly n. 12 frente á la Universidad tel. n. 2 500
8592 4-18

UNA GENERAL LAVANDERA, PLANCHADORA y cosedora de hombre y de mujer desea una casa particular. Tiene quien responda por ella. Compostela 108. 8584 4-18

VINO CORDIAL
DE
CEREBRINA
COMPUESTO
de ULRICI
(QUIMICO)
á base de Cerebrina y Acido Fosfoglicérico, Kola, Coca, Jugo de carne peptonizado, albuminato de hierro y Manganeso y Damiana.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO, el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.
Este VINO es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato. Es el alimento mas completo del cerebro y nervios.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnie, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Monstración difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago, dispepsia y diarreas crónicas.
CURA la espermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahídos, desmayos y escrófulas.
CURA la debilidad sexual ó impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalescencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa. Es el mejor preservativo de la tisis y catarros.

De venta: Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.
C 1174 alt 8 4 Jl

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de jardinero ó portero; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias de las casas donde ha estado; se ofrece en Tacón número 2, el portero dará razón. 8580 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR
desea colocarse de criada de mano sabe su obligación tiene quien la garantice. Gervasio y Virtudes bodega.
8547 8-17

COMPRAS

PROPIETARIOS
Teniendo encargo directo de comprar varias casas y principalmente una que esté frente á alguna iglesia y otra de esquina y que tenga establecimiento, suplico á los Sres propietarios pasen por O Reilly 50, gran agencia de negocios y harán seguro sus ventas con ventajas positivas.—Tengo dinero para hipotecas á módico interés.—José E. Chenard.
8777 4-23

SE COMPRA UN MOBILIARIO COMPLETO de casa, sease junto ó por piezas, y un buen piano, preferiéndolo de Pleyel; se quieren de familia particular, prefiriéndolos buenos y modernos. Impondrán Escobar 15 En la misma se dá razón de una buena casa de zaguán que se vende en el barrio de Colón. 8708 4-21

AVISO. BOTELLAS VACIAS.
Se compran todas las que se presente de la EMULSION DE SCOTT en la calle de Mercaderes n. 2; informará D. Manuel Gomez
8589 8 18

SE COMPRA
un tanque y se reciba aviso por escrito ó verbal en el Carmelo, calle 15 esquina á 18, altos, dirigirse á Millan. 8322 10-12

PERDIDAS.

PERDIDA.
Se gratifica generosamente al que entregue un legajo de testimonios de escrituras extraviadas en la tarde del sábado, en el trayecto comprendido entre el Hotel Nuevitas y la estación de Cristina. Puede entregarse á Don José Cardelle en la Alcaldía de la Cárcel 8611 4-19

ALQUILERES.

Se alquilan en Zulueta 73, entre Dragones y Monte, 3 habitaciones juntas ó separadas, con todas las comodidades, agua, inodoro, cocina; y en Guanabacoa San Antonio 27, por Santa Ana, una cochera capaz para un depósito de materiales ó vivienda, se dá muy arreglado dando un buen alquiler Informarán Zulueta 73, piso 2°, izquierda 8722 4 23

Propia para escritorio ó bufete
ó para una corta familia sin niños, se alquila en San Ignacio número 82, altos, entre Muralla y Sol, una fresca y espaciosa sala á la balcona con la bolá á la calle y piso de mármol, pudiéndose disponer también de la hermosa saleta y de una ó dos habitaciones si así conviniere. Pueden verse todos los días hábiles desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde. 8773 4-23

Se arrienda un potrero en la Chorrera de Melena como de unas trabajerías de tierra de excelente calidad, con alguna siembra de caña, bien el todo del terreno á la mitad. Agiar 56, esquina á San Miguel, altos. Impondrán. 8763 4 23

SE ALQUILA
una casa. Desamparados 66 Informan en la botica de San Julián, Reina esquina á Villegas.
8749 4 23

Juntas ó separadas se alquilan dos habitaciones con gas, agua, baño y cocina si la necesitan. También se alquila un local independiente que dá á la calle de Cañongo. Gallano 44, informan.
8731 4-23

Se alquila una espaciosa casa, capaz para una larga familia, con todas las comodidades necesarias. Vedado calle 20, entre 7ª y 9ª, frente á la casa del Ayuntamiento. Puede verse á todas horas y para tratar de su precio y demás con su dueño, C. Betancourt, Villegas 99. 8740 4 23

SE ALQUILAN
Dos habitaciones altas corridas con todas las comodidades: informarán en los altos de la casa Chacón n. 14. 8742 4-23

SE ALQUILA
en 30 pesos oro, la casa de alto y bajo Maurique 23 propia para corta familia. Tiene agua y gas. La llave en la esquina del frente. Impondrán Amistad 81.
8729 4-23

SE ALQUILAN
en Corral á 87 casa particular 2 cuartos juntos ó separados á 8 pesos plata con agua y llavín no se quieren niños. 8727 4-23

Se alquilan los tajos de la casa Virtudes 97 esquina á Manrique completamente independiente, con cuantas comodidades puedan desearse dándose en proporción. Informan en la llave en Concordia número 64 8758 4-23

MUY BARATA se alquila la casa calle 13 n. 102 Vedado 12 y 14 de mampostería y azotea, acabada de fabricar, con sala, saleta, gabinete, dos cuartos, cocina, llave de agua, suelo de mosaico, jardín y con un fondo de 50 metros: informarán en la misma ó en San Rafael n. 117. 8728 15-23 Jl

OBISPO N. 16
Se alquila un hermoso entresuelo con tres habitaciones cocina, servicio y escalera independiente.
8747 4-23

OBRAPIA 36.
Se alquilan unos hermosos altos muy frescos é independientes, compuestos de sala, antesala y 3 habitaciones, propios para bufetes ó escritorios.
8765 6 23

La casa Prado 41 entre Refugio y Genios se alquila. Es de zaguán, con ocho cuartos y demás comodidades para regular familia; y muy fresca por estar en la acera de la brisa. Del precio y condiciones tratarán Obispo 27 de 1 á 3.
8705 4 21

SE ALQUILA
la Quinta de "Tres" Paseo de Cárlos 3º El guardián tiene la llave, é informarán Merced núm. 12.
8585 8a-18 8l-18

VEDADO.
Se alquilan dos bonitas casitas para matrimonio ó caballeros solos, calle 11 n. 89 entre 18 y 20 sobre la loma, muy frescas y secas, con agua riquísima de manantial. 8425 alt 4-14

Se alquila la casa Campanario 10, próximo á los Baños de mar. Piso de mármol, tres cuartos, cuarto de baño, un salón alto y azotea muy fresca y seca. La llave en la bodega número 15. Informarán en Obispo 86, librería, y en Guanabacoa Cadenas 24. 8709 4-21

En Monte número 5, por Zulueta, se alquilan tres frescas y ventiladas habitaciones propias para la presente estación, para hombres solos ó matrimonios sin hijos; se alquilan juntas ó separadas, muy baratas. 8707 4-21

VEDADO
La mitad de la *Quinta de Pozos Dulces*, independiente ó por habitaciones, calle D una cuadra de la línea Familia extranjera. 8719 4 21

SE ALQUILAN
tres cuartos altos muy frescos é independientes en casa de familia respetable, con agua ó inodoro, á matrimonio sin niños, señoras solas ó hombres solos. Habana 33. 8703 4-21

Obispo número 67.—Espléndidas habitaciones altas y una baja, con muebles ó sin ellos, con balcón á la calle se alquilan en precios módicos á personas de moralidad Es casa particular. Hay ducha.
8712 8 21

Inquisidor n. 6, altos
Se alquila esa casa con espaciosas habitaciones, comedor, salas, cuartos y demás anexidades, igualmente que la casa O-Reilly 24 altos y bajos propia para establecimiento: impondrán Ricla 5
8700 4-21

SE ALQUILA
la casa Animas 90 con zaguán, dos ventanas, sala de mármol, cinco cuartos corridos, cuarto de baño, buena cocina y agua. La llave en el 84. Informan Sol 94. 8691 4 21

SE ALQUILAN
las casas Animas n. 30 bajos; 6 Industria 97 bajos; las llaves en las bodegas ó impondrán de su ajuste San Lázaro 84. 8701 4 21

SE ALQUILA
La casa Crespo 99, toda de azotea, losa por tabla, piso de mármol, tres cuartos bajos, uno alto, buena cocina y agua, etc. El llavín está en el núm. 64 Informan Sol 94. 8692 4-21

Ceiba Puentes Grandes.
Se alquila la grande, fresca y cómoda casa, con suelos de mármol y mosaicos, calle de San Lucas n 7; tiene sala, comedor, 10 cuartos, patio, traspatio, cochera, carbonera, caballerizas, dos cocinas, corredor con persianas, cuarto de baño, algibe con agua para todo el año, sin polvo por estar fuera de la calzada, portal al rededor de toda la casa, etc. La llave en la calzada Real n. 168. Informará Isidoro Laurrieta Olimpo 2 café Ambos Mundos. 8711 4 21

SE ALQUILA
la casa Acosta 18 toda de azotea, losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol, cuatro cuartos de mosaico, cocina á la francesa, inodoro, agua de Vento. La llave en el n. 15. Informarán Sol 94.
8690 4-21

VEDADO.
Se alquila un departamento compuesto de sala, comedor, tres cuartos, cocina baño, jardín y portal: es de mayor proporción en punto céntrico cerca de la línea calle 5ª n. 67: en la misma informarán.
8680 4-21

SE ALQUILA
la casa calle del Prado n. 56 con comodidades para extensa familia. La llave está en Prado n. 62 y se puede tratar de 8 á 5 todos los días en San Ignacio n. 17, altos. 8686 4-21

Cuba 16 y Compostela 66.
Se alquilan habitaciones altas y bajas muy ventiladas en estas dos casas de moralidad.
8507 8-16

Ocasión.—Se alquila á familia sin niños en 5 onzas los frescos y hermosos bajos de Prado 64 A, con sala, comedor, seis cuartos, inodoro, baño, cocina, caballeriza, patio y traspatio, En la misma informarán, 8453 6-16

SE ALQUILA
la casa Prado 109 próxima á desocuparse. Informarán Príncipe Alfonso 225. 8375 8-13

SE ALQUILAN
los espaciosos y cómodos altos, piso de mármol y mosaico, de la casa calle de Aguiar número 130 y 132, esquina á Muralla, informarán en la misma.
8066 26-6

Años ó temporada.
Se alquila la muy hermosa y espaciosa casa situada en la Línea n. 150, Carmelo, con jardín, caballeriza, baño é demás comodidades. Teniente Rey 25.
7691 26-28

EN EL CARMELO
se alquilan dos magníficas casas en la calle 15 n. 107 y 109 con buena agua; informarán en las mismas
8323 10-12

ROSA 11, TULIPAN
Se alquila esta espaciosa y fresca casa á media cuadra del paradero, imponen Rosa 13.
8367 8-13

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UNA CASA con 2 ventanas, 6 hermosos cuartos; otra Peñalver con 3 cuartos; Rastro con 2 cuartos, sala y comedor en 1,100; un solar con 16 habitaciones y 2 accesorias, gana 73 oro, en 4 000. Informan Industria y San Miguel, en el café caparate. 8777 4 23

POR ASUNTOS DE FAMILIA SE VENDEN muy baratas 15 casas situadas en buenos puntos, 3 con establecimientos, sus precios desde 800$ á 13,000, también 2 venados, hembra y macho y un loro hablador, informarán Compostela 64, T. 969
8769 4-23

SE VENDE UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN moderna en la calle de la Muralla con establecimiento en 11,000 pesos gana 102 pesos mensuales, toda de azotea libre de gravámen; otra á 20 pasos de la calle de la Salud en 900 pesos con sala y dos cuartos; informan Maloja n. 128.
8734 4 23

EN GUANABACOA.—EN $800 LIBRES SE vende la bonita casa n. 41 de la calle de Cadenas, con cuatro cuartos y demás dependencias, patio espacioso con árboles frutales, pozo fertil y en el punto más céntrico de la villa, á dos cuadras de los baños de Santa Rita. También se vende un caballo moro de silla y carrera. En la misma darán razón.
8748 4-23

Sin intervención de corredores
se vende la casa calle 9 (Linea) n. 43, en el Vedado.
8739 6 23

BARBERO
Se vende un amplio y bien montado salón de barbería en buen punto: informarán Muralla 89.
8743 4 23

DE MATANZAS.—Se vende el TREN FUNERARIO más antiguo de Matanzas, porque su dueño, actual propietario, no puede atenderlo. Está surtido de todo lo que se necesita en ese giro.—Informarán Ayuntamiento 3. Matanzas.
1272 15-21

SE VENDE en $13 000 una de las mejores casas del Vedado, calle 7 ó calzada. En $8,500 una buena casa en la calle del Cerro capaz para tres familias. En $12 000 una calzada de San Lázaro. En $5 000 una Prado. En $20 000 una Reina. En $9 000 una San Lázaro. En $5 000 una con bodega. Concordia 87. 8696 4 21

SE VENDE EN 15,0 0$ UNA CASA O'REILLY en establecimiento, produce buen alquiler. En 5.000$ una casa media cuadra de la plaza Vapor. En 2.000$ Una casa Rastro 5 cuartos bajos y 2 altos, gana 44 En 10 000$ una casa S. Nicolás inmediata á Reina. En 2,500$ Apodaca con 5 cuartos. Dragones 74. 8665 4 21

SE VENDEN
juntas ó separadas las casas núms 9 y 11 de la calle S Cárlos en el Cerro. La primera que hace esquina á la de Moreno se da en 2,000$, y en 1,600$ la segunda. Tratarán Consulado 39 ó Moreno 45
8689 4-21

SE VENDE
una buena bodega en un buen barrio de esta Ciudad punto céntrico, pues su dueño se encuentra enfermo; tiene buena marchantería, contrato por 6 años y sin esquina que haga competencia Darán razón Corrales 45. 8716 4-20

SE VENDEN: UNA CASA EN LA CALZADA del Monte y otra en Ricla ambas con establecimiento, otra en Egido, otra en Prado otra en el Calabazar y dos estancias cerca de la Habana. Su dueño Compostela 163, de 11 á 1.
8706 4 21

POR GRAN URGENCIA SE VENDEN en 5000 pesos oro dos casas de esquina, una y la otra junta de cantería azotea y moderna propia para establecimiento de vinos fino ó de otra cosa que estar en el mejor punto de la Habana. Su dueño Mercaderes 39 café 8656 4 20

VENTA DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS. Los que deseen emplear bien su dinero hacienda un buen negocio en la compra de cafés, bodegas Fondas, kioskos, fruterías y una bu na Barbería Establecimiento de baños Aguacat 58 T 590.
8668 4-20

SE VENDE MUY BARATA UNA CASA EN 3700 pesos, calle de la Esperanza, y en tres mil 8,000 pesos en hipoteca en esta capital; se trata directamente. Razón Monte 95, de ocho á once.
8679 4-20

ATENCION.
Segundo anuncio:—Se vende una carbonería de mucha venta por en dueño tener que marchar á la península por asuntos de familia. Aguila n. 325.
8639 4 19

CAFE Y BILLAR.—SE VENDE UNO EN 4 condiciones ventajosísimas para el comprador. También se admite un socio que tenga de 1500 á $2 0 Informarán en Compostela núm. 106. Preguntar por Díaz. 8568 8-18

PARA ESTABLECIMIENTO—FRENTE A La Filosofía, Neptuno 68, se traspasa la acción á un local con armatoste, mostrador y vidriera á la calle, en condiciones ventajosas para el que quiera trabajar. Informes y condiciones en La Filosofía.
8600 4 18

SE VENDE POR NO PODERLA ATENDER su dueño una gran vidriera de tabacos, cigarros, billetes y cambio de moneda, produce de 25 á 100 pesos ganancias y tiene contrato por seis años; informarán en la misma. Aguacate 78
8241 15 11

SE VENDE
la fonda ó cantina situada en la calle de la Zanja nº 119 en precio módico: informarán en la misma.
8565 4 18

DE ANIMALES.

AVISO A LOS EXPENDEDORES DE leche.—Para los que quieran hacer una contrata por años con ganado suficiente, se contratan de diez á más bueyes todo el año, también se venden varios caballos y yeguas. Para informes San Rafael 49, bajos, y en Punta Brava, preguntar por la finca San Joaquín.
8765 8 23

SE VENDEN MUY BARATOS, TRES CABALLOS del país de monta y una magnífica cuna de hierro propia para un Restaurant. Puede verse en la calle de San Ignacio número 65.
8756 4 23

SE VENDE
en seis onzas un buen caballo, maestro de tiro, de siete cuartas 4 dedos, por ausentarse su dueño, se da en la mitad de su precio. Campamento de las Animas, pabellón, primer jefe. 8724 4 23

SE VENDE
en precios de ganga una pajarera y varios pájaros, por no necesitarse. Jesús del Monte 236.
8683 6 21

PAJAROS Y OTROS ANIMALES.—En Cuba 147 se venden: un tigrillo, una especie de oso pequeño, de México, ambos muy mansos y domésticos. Además hay sorpresas, pilotes, ardillas y un venado. Es pájaros, chichitibiricates, azulejos, mariposas, cardenales azulejos, azulejos del Japón degollados, cimentos y otros variedades. 8681 a4 20 c4-21

ATENCION.—SE VENDE UNA PAREJA DE caballos americanos en una de las mas excelentes de esta Capital: una yegua de monta muy elegante para un niño de 8 á 10 años id una duquesa francesa de medio uso: Darán razón Sol núm. 33.
8606 4 19

SE VENDEN
una mula maestra de tiro, mora de 6 cuartas y 7 años en seis onzas. Dirijirse á San Nicolas número 17, (altos.) 8638 4-19

MUY BARATOS SE VENDEN CUARENTA caballos criollos maestros de monta, siete cuartas 4 dedos y de cuatro á reis años, diez mulos de seis á siete cuartas y de tres á seis años, entre éstos hay dos mulas buenas caminaderas. Lucena n. 8.
8621 4-19

OJO A LA GANGA.
Se vende un bonito caballo de seis cuartas y media de alzada, color manchado de negro y blanco, edad tres años, maestro de tiro y de monta. Se da muy barato, puede verse á todas horas en Zulueta 32 A. 8594 4-18

SE VENDEN CABALLOS MAESTROS DE tiro propios para guaguas ó coches, en Consulado número 124. También hay uno de silla propio para vendedor por su resistencia y cómoda marcha.
8439 8-14

SE VENDEN UNA PARTIDA DE CABALLOS de 7 cuartas y media de alzada nuevos maestros de coche apropósito para particulares ó establos de lujo; hay una pareja mora; se dan en proporción, calle de San Miguel, tren de coches de Beltran, esq. á Oquendo. 8009 15-5

DE CARRUAJES.

SE VENDE
una duquesa casi nueva y una limonera; puede verse y tratar de su ajuste á todas horas en la calzada de la Reina n. 96. 8776 4-23

SE VENDEN
un tilbury, un principe Alberto, un faetón, un milord, una guaguita esta no da en 14 onzas; se puede ver á todas horas en Campanario 231.
8752 4 23

SE VENDEN
dos carretones con sus dos buenas mulas y el derecho al tráfico, un carro chico de dos ruedas, forrado, propio para ventas en la calle y una jaca de monta muy maestra. En Muralla 113, barbería informarán.
8733 4-23

SE VENDE UN MAGNIFICO FAETON, forma la más elegante, francesa, de cuatro asientos; un caballo criollo de 6½ cuartas de alzada y una limonera; se dá todo muy en proporción por no necesitarlo su dueño. Informarán en la Farmacia La Americana, Obispo 63. 8660 4 20

COMO GANGA se vende un bonito milord particular en perfecto estado, acabado de retocar; también un caballo de más de siete cuartas, sano y maestra, con arreos, todo el tren por 25 onzas oro. Informarán en Aramburu 15, de once á tres de la tarde. 8674 4-20

SE VENDE
un magnífico tronco de arreos franceses con su escaparate. Barato por ausentarse la familia. Acosta 21. 8576 4 18

VENTA
En el nuevo taller de carruajes situado en la calle del Aguila esquina á Trocadero se hallan á la venta 4 ómnibus-guaguas de 12 asientos y 2 magníficos carros para transporte de cajeosas y cervezas. Dichos vehículos son de nueva construcción y su solidez y elegancia responde el dueño del taller.
8550 6-17

GANGA
Se vende en nueve onzas oro, un magnífico caballo dorado de mas de 7 cuartas, propio para montar y maestro de coche. Informarán Prado 64.
8452 6-16

MENOS DEL COSTO. Un flamante y sólido milord en... $550
" " " " " " " " 900
" " " " " " " " 530
"